

Biblioteca Nacional 9-16.

# INFORME

DE LA

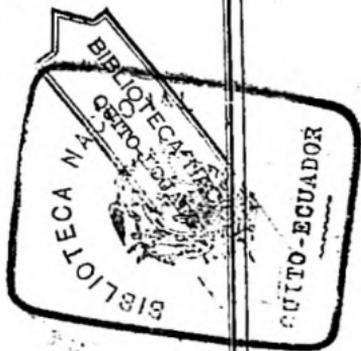
OFICINA DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICA

AL

Sr. Ministro de lo Interior y Policía

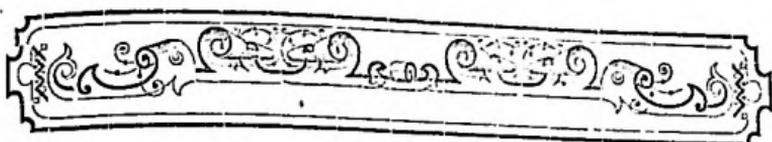
1898

*Julio Thomas*



QUITO

IMPRENTA NACIONAL



Señor Ministro de lo Interior y Policía:

EN ATENCIÓN á lo que prescribe el Reglamento, elevo á Ud., el informe anual de la Oficina de Investigaciones y Estadística que está á mi cargo. Se compondrá el referido informe de los cuadros explicativos del trabajo de la Oficina, y de breves observaciones que pudieran tomarse en cuenta para el mejoramiento de ella.

Por Decreto de 1º de Julio de 1897, y en desarrollo de la ley de 19 de Mayo de ese año, el Señor Vicepresidente de la República, creó la Oficina de Pesquisas y Estadística, compuesta de un Jefe, que, por contrata, se encargó de organizar dicha Oficina, con el sueldo mensual de \$ 150. El Jefe sometió al Señor Ministro de lo Interior y Policía el Reglamento de la Oficina mencionada, en el cual se determinaba los empleados convenientes y los sueldos de que gozaran. El Reglamento fué aprobado por el Ejecutivo, y, en consecuencia, se perfeccionó el contrato con el Señor Juan José F. Pino.

El 18 de Julio del mismo año, en el local de la Sub-intendencia General de Policía de esta Provincia, y en presencia de un concurso muy distinguido, se inauguró la Oficina.

Datan de esa fecha los trabajos á que me refiero; pues, aunque por seis meses los dirigió el Sr. Pino, no le fué dable informar al Gobierno por razón de su apresurado viaje á la ciudad de Latacunga.

Debo advertir que con fecha 31 de Enero del año de 1898; el Sr. Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, creyó conveniente dar jurisdicción al Jefe de Pesquisas, nombrándole, al mismo tiempo, Comisario de Orden y Seguridad.

## PRELIMINARES

**D**ESDE el principio tuvo este nuevo ramo de la autoridad que luchar contra la costumbre viciada de los que creen que se atenta contra sus derechos, cada vez que la justicia se hace sentir en beneficio de la sociedad; y contra los que, por malicia y suma perversidad, desautorizan á los agentes del orden social, propagando, por cuantos medios les es posible, que son instrumentos ciegos de la política banderiza.

En gran parte los unos y los otros logran su intento, porque las masas ignorantes son fáciles de dejarse influenciar en el sentido que conviene á sus deseos, no siempre ajustados á los mejores principios; y porque los agitadores de oficio reputan, como triunfo de la oposición cuantos estorbos logran ponerle al ejercicio de la autoridad.

La prensa periódica, que en todas partes es un vehículo de la civilización, ha sido en manos de los reaccionarios del Ecuador, cuando no un peligro inminente, una rémora para todas las ideas del progreso; y no podía faltar su inquina contra la nueva organización que se le daba á la seguridad pública. Los más loables esfuerzos por la comunidad fueron desnaturalizados; al personal de nuestros empleados se les hicieron todos los reproches imaginable, y esa prensa de que hablo agotó la calumnia y la injuria contra los nuevos agentes del Gobierno.

No obstante, se ha trabajado bajo los tiros de los enemigos, y se han puesto las bases para una institución que será en el porvenir indispensable, como escudo contra los malhechores comunes y apoyo firmísimo de las libertades populares.

## BENEFICENCIA

**D**E los cuadros manifiestos se deduce el avance del vicio y el crimen entre las clases desheredadas de la sociedad, muy especialmente entre los niños pobres, dedicados á la ratería y otros desórdenes ajenos á su edad; y para probarlo me bastará poner de manifiesto el hecho siguiente:

En el mes de Octubre, el Señor Pino tropezó con una banda de muchachos de diez á doce años de edad, que constituían una verdadera partida de ladrones compuesta de veinte granujas con su Jefe y demás dignidades subalternas.

La plaza de Bolívar, los Portales, tanto de la plaza de la Independencia como de Sucre, las calles del Comercio y Compañía, formaban su campo de acción.

Tomados que fueron, hízose notar que la mayor parte tenfan talento claro y brillantes cualidades que se podían aprovechar para su enmienda. Los pocos que se pudo colocar en casas honorables crecen hoy honradamente; y los otros que por falta de un establecimiento apropiado siguieron su camino de perversidad, han molestado tanto, que hoy se encuentran dos de ellos en la cárcel como notables delincuentes.

Causa asombro que una sociedad que pone al cristianismo (catolicismo), por sobre todas las cosas, sean tan mesquinos ó nulos los sentimientos evangélicos, el de caridad y amor al prójimo principalmente.

Abunda en las iglesias y fuera de ellas lo aparatoso y teatral, mas no se palpan los bienes de tanta mística por lo que respecta á los desvalidos.

Sobra hipocresía y falta generosidad: no existe una organización verdadera para atender al sustento y mejoramiento de las clases menesterosas, que están entregadas á su propia suerte, menos una mínima parte de ellas, de donde resulta que el vicio y el crimen se esparce en las ciudades entre los indigentes.

¿De qué depende esta negligencia, perjudicial para todos los que constituyen la sociedad? De dos causas principales á mi ver.

1.<sup>a</sup> De que los ricos se han enseñado á tratar á los que les quedan debajo con el mayor desprecio, por la costumbre inmemorial que tienen de considerar á los indios y sus similares como esclavos; y

2.<sup>a</sup> De que se le da un valor é importancia excesivos al culto externo en menoscabo de la fraternidad humana.

El trato que reciben los desheredados de la fortuna por los que poseen algo es irritante, tanto como el desprecio que se tiene, generalmente, por el trabajo y la vida de los pobres.

De los indios no se diga nada, pues son verdaderas bestias de carga que no gozan de ninguna ventaja en estas tierras que fueron suyas, ni derivan comodidad de todas las riquezas que han formado con el sudor de su frente y la sangre de sus venas.

La comparación entre la prosperidad de los frailes y monjas, que no hacen nada, y el estado de abyección y pobreza á que han llegado los indios, que lo hacen todo, es concluyente.

Los religiosos de ambos sexos devoran todo cuanto debiera ser aplicado á la caridad, porque domina la falsa noción de que para ganar el cielo, es mejor mantener lucios y satisfechos á los frailes y á las monjas, mas bien que atender á los que realmente demandan socorro, porque han hambre y sed de justicia; y se cree que nada es más pío que consumir el dinero en el fausto de las iglesias y en el provecho de los clérigos.

Y la pobreza, que pudiera llamar impuesta, genera el vicio, que á su vez desarrolla el crimen.

Cumple al Gobierno atender, pues, á la caridad y á la instrucción por su propia cuenta, ya que tan malos resultados dan estos

ramos puestos al cuidado de las. Cofradías ó abandonados á la decida de la comunidad.

A no ser así, jamás podrá estar íntimamente tranquilo el Juez que condena á los infelices, á quienes la sociedad deja francas todas las avenidas del crimen.

## CLERO

DE una vez debo anticipar que si la autoridad civil estuviera en todo caso apoyada por la autoridad eclesiástica, ó si por lo menos no fuere aquella combatida por ésta, desaparecería muchos elementos malsanos en nuestra sociedad, y mermaría el crimen que, en gran parte, es consecuencia del conflicto que existe entre la Ley y la Iglesia, por la falta de caridad evangélica de gran parte, de los sacerdotes,

En efecto, cuando se predica contra el Gobierno que representa las garantías sociales, ¿no se propende á relajar, por este hecho, la obediencia saludable que mantiene la armonía entre los ciudadanos? ¿no se va derecho á la guerra ó á un estado semejante á la lucha armada, propongo á dar incremento á los delitos?

Pues esta propaganda subversiva del clero, no solamente ha sido propicia para los revoltosos de oficio, sino para los delincuentes comunes, "que pezcan á río revuelto", y aplican á su *industria* la patente de corso que se extiende para la guerra desde los púlpitos.

La acción de la Policía, y en general la de todo el Gobierno, tiene un apoyo casi nulo en los Ministros del culto, quienes en vez de fortalecer las buenas costumbres, por la palabra y el ejemplo, se alistan entre los corifeos de la política, para hacer un papel desgraciado, antipatriótico y estúpido.

En Quito son ellos los que se disparan en los pasquines que circulan con el nombre de periódicos; los que forman los conciliábulos revolucionarios; los que con más ahinco colectan y distribuyen armas; los que ponen el cepillo de las Iglesias al servicio de la revuelta, y, por fin, los que absuelven y santifican la matanza desde los confesionarios.

Y deberían ser un elemento de paz y moderación; ya porque así lo reza su ministerio, como ellos mismos lo dicen, ya porque el clero le cuesta muy caro á la República.

Una parte de los procedimientos del clero se ve, pero otra queda oculta en el ministerio de los claustros, vedados á la inspección de la policía, como si existiera una ciudad mística, con autoridades aparte, dentro de la ciudad de Quito; una verdadera ciudadela hostil, en el centro de una población civilizada; el privilegio más odioso y peligroso, en un sistema igualitario.

Monjes extranjeros se declaran, por sí y ante sí, superiores á las leyes de la Patria; tiran un círculo imaginario dentro del cual reinan, y nuevos Barones de la Edad Media, se alzan con el sue-

lo y sus dependencias, con tal lujo de soberbia, que más tarde será incomprensible para los que lean la historia de estos conflictos.

No sabemos qué pasa tras los muros donde se esconde el clero regular; no nos es dado alcanzar siquiera cuál sea la suerte de las infelices reclusas, cuya neurosis las llevó á la vida contemplativa, porque en esta sociedad republicana les falta el derecho de prolongar su sollozo de arrepentimiento más allá de las paredes de los monasterios.

No es compatible con nuestras Instituciones la versión del Concordato, que estimula la arrogancia de los religiosos; y por lo que respecta á la policía, ella tendrá siempre un rompecabezas donde quiera que la muralla clerical intercepte la mirada investigadora de la justicia.

La oficina de mi cargo se ha encontrado impotente ante los Conventos, sín que pueda explicarme hasta ahora como los monjes que tanto pregonan sus virtudes, temen que los agentes de la autoridad los fiscalicen....

Ignoro qué servicio presten á la sociedad ecuatoriana los frailes y las monjas de la ciudad de Quito. Si lo que se proponen es salvar sus almas, no comprendo por qué ha de sufragarles el pueblo este conato; y si su misión es la de salvar á los feligreses, declaro que jamás he examinado á ningún ladrón y asesino que no tenga cierto orgullo en llamarse *Católico, Apostólico y Romano*.

La excepción odiosa que se hace para los Conventos de hombres y mujeres, y otros establecimientos de la laya, no se apoya en razón alguna que la justifique, ni menos por lo que concierne á la Policía, que queda de hecho burlada en esas fortalezas del clericalismo.

## USURA

**E**L ejercicio de la usura en la capital me sugiere algunas observaciones.

El interés del dinero es una cuestión que toca á la Economía, y el sórdido interés una cuestión que atañe á la Moral; pero el modo como se organizan las casas de préstamo usurario, si es asunto en que debe mezclarse el Gobierno por medio de la Policía.

Primeramente, hay que considerar que los individuos que se entregan á la explotación de la miseria, están en el camino de cometer ó de tolerar todas aquellas faltas que acrecientan su ganancia: porque, enseñados á prescindir de escrúpulos en la fría contemplación del sufrimiento de los demás, no le ponen ningún freno á su codicia.

Así se observa que estos hombres duros de corazón, jamás ceden á sentimientos que no sean de cálculo exorbitante, y aun se puede notar que los *prestamistas* son, por lo general, gentes del peor jaez, consagradas sin miramientos de ningún género á su faena de vampiros.

Estas consideraciones bastarían para que la autoridad contu-

viere, sino la usura, al menos el ejercicio de ella en ciertos límites.  
Pero hay más.

Como en Quito carecen de Reglamento los *Contadores* (así llamados los usureros), no pasa un solo día, uno sólo siquiera, en que la Policía no tenga que ir á sus antros á la investigación de algún delito; porque en el afán de sacarle al odioso tráfico el mayor producto, sin procurarse molestia alguna, se abstienen de averiguar el origen de los objetos que se les llevan en calidad de prendas, por más sospechosa que sea la persona que los presenta.

Por el tráfico á que se dedican, tienen gran conocimiento del personal del pueblo, y, sin embargo, lejos de tomar precauciones para no incurrir en una falta, se entienden con los ladrones á los cuales aparentan tener tanta confianza como á las gentes de bien.

Llega el caso que un ratero cogido en infraganti delito en una casa de empeños, vuelve allí á depositar una y muchas veces las prendas ajenas, á ciencia y paciencia del *Contador*, que siempre tiene alguna razón para excusar sus complicidades.

Los niños, los idiotas. etc., cuantos necesitan de alguna formalidad para perfeccionar un negocio, encuentra el mostrador de los usureros franco para tratar y contratar, con tal de que dejen allí el pellejo.

Los usureros son pues, encubridores principales de los robos en la capital, y como el robo es muchas veces consecuencia de un delito mayor, son, por lo tanto, fomentadores natos de los crímenes.

Y como las operaciones *comerciales* á que se dedican las llevan con el mayor desgüeso; como nadie les obliga á aparejar libros de contabilidad; como todo *negocio* gira allí sobre el valor de un papelito; como, por último, todo es irregular, la autoridad se queda á oscuras en la pesquisa de los delitos, en esos sumideros del honor, en donde se pierde los más seguros indicios.

Ahora bien; los nuevos Harpagonos dan *su* dinero al diez por ciento mensual; lo dan sobre prendas que valgan diez veces más que aquello que prestan; señalan tres meses de plazo forzoso para pagar los intereses, transcurrido el cual se pierde la propiedad del objeto empeñado. . . . No se dirá que pierden su dinero estos caballeros de industria. Y si negocian con ventajas tan escandalosas, no es justo que la ley les imponga algunos sacrificios como al común de los mortales?

El mal ejemplo que dan los susodichos *Contadores*, ha enervado la iniciativa de los poseedores de poco criterio, quienes no piensan en otra cosa, que en dar al diez por ciento su peculio, sin parar mientes en los campos honrosos que le quedan á la fortuna particular.

Me atrevo á fijar algunas ideas sobre reglamentación de las casas de usura, que quizá podrían tomarse en cuenta, advirtiendo que algunas de ellas ya fueron sometidas á la consideración de la Legislatura Nacional, sin ningún resultado.

A) La persona que establezca una casa de préstamos dará una caución que no baje de veinte mil sures.

B) Los intereses serán calculados á lo más al 12 % anual.

C) El término de la retroventa será el de diez meses forzosos para los prestamistas y voluntario para el depositario.

D) En las casas de préstamo se llevarán los libros que exige la ley, los cuales deben estar á disposición de la Policía cuando ésta los haya menester.

E) Les será prohibido en absoluto tener negocios con hijos de familia, así como también con personas desconocidas; y en todos y cada uno de los contratos que se celebren, se ceñirán á lo dispuesto en el Código Civil.

F) Las prendas depositadas de plazo cumplido serán rematadas judicialmente, con intervención de testigos, y el excedente del remate se entregará á su dueño.

G) La dirección de Policía nombrará sendos empleados para que vigile cada una de las casas de préstamo, los cuales deberán ser pagados por los prestamistas.

H) Es obligatorio para los prestamistas pasar á la Policía, una nota diaria de los objetos que reciban en prenda, con el nombre de los depositarios.

I) Es potestativo para la Policía, visitar los establecimientos susodichos cuantas veces crea necesario.

J) Si se descubriere, complicidad en un delito por parte de un prestamista, queda autorizada la Policía para la liquidación del establecimiento, sin perjuicio de que recaiga sobre él los efectos penales. La cantidad depositada como fianza quedará de propiedad del Fisco, como lo determinen los Legisladores.

Lo que someto á la consideración del Señor Ministro, es un esbozo con el objeto de llamar una vez más la atención sobre los estragos inauditos de la *USURA*.

## PROSTITUCIÓN

FALTARÍA á mi deber, si no hiciese alusión en este informe, aunque con la brevedad y reserva que el caso exige, á este otro cáncer social que se denomina *prostitución*.

Sé á lo que me expongo personalmente con hacerlo; pero no se me oculta tampoco, ni á nadie puede ocultársele, el peligro á que está expuesta una sociedad corroída por cáncer semejante, y que llevado de un falso pudor, ó de un sentimiento de dignidad mal entendido, nunca ha hecho otra cosa que cruzarse de brazos y esperar todo del fomento de prácticas religiosas, que son á mi ver, y contiuarán siendo ineficaces, por sí solas, para curar á la humanidad de males que parecen serle congénitos.

Que existe la prostitución en el lugar, es tan evidente, como puede serlo la existencia de ebrios consuetudinarios.

Desde hace muchos años, para nadie es un secreto que hay, casi en el centro mismo de la población, casas de tolerancia particulares, clandestinas, desde luego, pero muy conocidas y, desafortunadamente, por demás frecuentadas.

Sin embargo, el silencio ha sido profundo, y el arrojo de poderumbre ha continuado su curso sin obstáculo, hasta que ahora se presenta con el ímpetu de torrente.... Un lustro más, y talvez no sea tiempo de atajar el paso!!

Lamentemos el hecho cuanto queramos; atribuyámoslo á esta ó á la otra causa, según el impulso de nuestras preocupaciones; al partido liberal ó al conservador; á los cuarteles ó á los conventos, al libre examen ó al confesonario; mas, no cerremos los ojos á la evidencia, no nos hagamos la ilusión de que somos el pueblo más moral de la tierra; no nos empecinemos en consentir tácitamente que el vicio se ostente ufano en calles y plazas, en salones y cuarteles; á caso también en iglesias y en hogares, infeccionándolo todo, y corrompiéndolo todo.

Cuando se trató de establecer casas de temperancia para los borrachos, recuerdo que no sólo se elevó la menor protesta en contra de la conveniencia y de la estricta honestidad del proyecto, sino que se extremaron las razones en apoyo de ésta y de aquella: lo pernicioso del ejemplo, la necesidad de circunscribir el vicio, de limitarlo en sus efectos; de atender á la reforma moral y fisiológica de los ebrios, etc., etc. ¿Y qué razón sufre para que la conciencia pública se subleve cuando se trata de reglamentar la prostitución; de impedir que ramera, alcahueta y rufianes ejerzan su infame industria á la luz meridiana, y se anden reclutando víctimas en todas las clases sociales, derramando por todas partes los gérmenes morbosos de males tan horribles?

En esta como en muchas otras cuestiones, la dificultad primordial estriba, en que haya quien diga en alta voz, con un fin sano y laudable, aquello mismo de que todos hablan á la sordina. Por eso heme creído en el deber de recomendar la iniciativa tomada al respecto por el ex-Intendente General de Guayaquil, el Señor Eduardo Hidalgo A., insistiendo someramente en las ideas expuestas por él en su concienzoso informe.

En el apéndice, que con el carácter de reservado le acompañaré, encontrará Señor Ministro, algún acopio de datos estadísticos que aquí no me han parecido oportuno precisar. Ellos le convencerán, talvez, de que es ya llegado el tiempo para la administración pública, de mirar al enemigo de frente y de combatirlo con energía y eficacia.

Cuando sea el caso, le someteré un proyecto de Reglamentación de las casas de Tolerancia, calçado sobre los análogos que rigen actualmente en Francia y Alemania.

## JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

EL juego de suerte y azar tiene infinidad de prosélitos en Quito: la ley lo prohíbe, la autoridad lo persigue; pero los jugadores tienen el arte de burlar la ley y á los funcionarios.

A tal extremo han llegado los viciosos, que se ejercitan cerca de los lugares más concurridos, en casas al parecer insospechables, bajo las apariencias más honestas, y de aquí resulta una fatiga para la Policía, sin ningún resultado satisfactorio.

Mientras la educación bien dirigida por métodos racionales, no enderece la costumbre en el sentido del bien obrar, sería bueno que el Gobierno, en vez de malgastar sus fuerzas en persecuciones inútiles resolviere, sobre el asunto del juego, tomar uno de estos dos caminos:

O monopolizar los juegos de suerte y azar para explotarlos por cuenta del Estado;

O rematar el derecho del juego para que sea administrado por particulares, siempre en beneficio de la comunidad.

En el uno ó en el otro caso, ya se simplificaría el trabajo de seguridad; pues, los agentes del orden sabrían á punto fijo los lugares que debieran vigilar para impedir el sinnúmero de delitos que se originan ó desarrollan en el gremio de los jugadores.

No quiere decirse que con esta medida se logre evitar del todo el juego clandestino; mas sí se conseguiría asegurar la inspección del mayor número de los tahures.

## CARCELES

SI en el curso de este informe hablaré de las contravenciones, debo manifestar antes lo concerniente á los lugares de reclusión, y de la manera como cumplen los contraventores la pena.

La Cárcel de esta ciudad se encuentra situada en un departamento anexo del Panóptico.

Es el lugar más inmundo que puede encontrarse, frío y detestable, y no reuniendo, por consiguiente, de ningún modo las condiciones que la higiene prescribe para los pueblos civilizados.

Los presos están abandonados á su propia voluntad: estendidos unos por el suelo; jugando otros con unas barajas adecuadas para ese siniestro lugar, y salvo raras excepciones que trabajan [principalmente los alpargateros], los demás llevan una vida de pereza consumada.

Las conversaciones, los cuentos de esa pobre gente dan horror y pueden servir para corromper á los incorruptibles.

Por otra parte, los condenados á esta prisión están obligados á alimentarse por ellos mismos; y, si éstos no tienen como hacerlo, ¿no es verdad que están expuestos á perecer por el hambre?

La civilización y la humanidad se resisten á este procedimiento, que tiene mucho de barbarie.

La acción de Gobierno debe ser benéfica y correctiva, y por lo mismo creo hacer un bien manifestándole esto que relato en breves palabras, para que tome una medida que me parece justa, equitativa y saludable.

Hela aquí:

La Policía da una enorme suma á la Municipalidad por multas de estos mismos infractores, como puede verse en el cuadro respectivo. Ella debería, en primer lugar, atender, con esta suma, á la higiene del Establecimiento y además, procurar el alimento de los reclusos.

La Municipalidad que ha emprendido en tantas obras públicas, tiene necesidad de obreros á quienes paga escrupulosamente su jornal. Empleando este jornal en alimentar á los contraventores, ¿no es cierto que obtendría una verdadera ganancia con el trabajo de los que faltan al respeto y á las consideraciones que la sociedad merece?

En muchas ciudades de Sud-América he visto aplicar esta medida, y creo que no habría inconveniente en adoptarla en esta ciudad, porque también daría por consecuencia la disminución casi completa del número total de contraventores, en atención á que casi todo individuo, por depravado que sea, tiene un sentimiento de amor propio, que lo haría avergonzar al verse condenado al trabajo material en las calles públicas.

No se encuentra en las mismas condiciones la Cárcel donde se apresan á las mujeres, ó sea Santa Marta, porque allí se les alimenta, por lo menos, y se les exige un trabajo moderado, que está en relación con las fuerzas del individuo.

•  
•

**T**ERMINO así, Señor Ministro, estas mis observaciones, y paso á concretarme á la explicación de los cuadros que le acompaño, los cuales demostrarán el trabajo de la Oficina durante el año que ha tenido de existencia.

DIOS, Y LIBERTAD,

JULIO THOMAS.

Quito, Junio 30 de 1898.

## SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DE 1897

### CUADRO N° 1°

#### OBJETOS RECAUDADOS

Mi antecesor, el inteligente y laborioso Sr. D. Juan José F. Pino, quiso, para probar la importancia de la Oficina de Investigaciones, remitir al Ministerio respectivo, el cuadro de las recaudaciones hechas por ella durante el semestre último del año próximo pasado, haciendo constar en él los nombres de los dueños de cada objeto recaudado, ó el nombre del Secretario de la Autoridad á quien se remitían los objetos para que obraran en el sumario como cuerpos del delito.

Al presentar á Ud. señor Ministro, el informe no he querido apartarme de este plan, porque él manifiesta claramente que estas recaudaciones no fueron hechas en globo, sino de una en una, y que, por consecuencia, han demandado mucho trabajo, tanto por parte del citado Jefe, como de sus empleados subalternos.

Debo advertir que en el mes de Noviembre aparece una partida, en este cuadro, de \$ 3.900 que fué retenida al señor doctor J. N. Campuzano, Colector Eclesiástico de la provincia de León, á causa de haber mediado denuncia de que la destinaban á emplearla en trastornos del orden público. No debía, pues, figurar en el de recaudaciones, sino en uno especial en el que, constaran los depósitos, puesto que el doctor Campuzano probó hasta la evidencia la falsedad de las inculpaciones que le hicieron.

Este también manifiesta que la creación de la Oficina ha sido más benéfica y de más utilidad para la gente infeliz, á quien se le ha hecho justicia inmediata, devolviéndole las especies que perdió, sin que haya tenido necesidad de recurrir á esa larga tramitación de juicio, que quitaba tiempo y paciencia á los perjudicados, cuando no les ocasionaba la pérdida definitiva de los mismos objetos.

### CUADRO 2°

#### CONTRAVENTORES

Este pone de manifiesto el número total de infractores puestos á disposición de la Oficina de mi cargo. De él aparece que el delito que prevalece sobre los otros es el de robo; pues sobre un total de 276 delincuentes, hay el número de 84 individuos de ambos sexos juzgados por delito de robo ó sea un 30,43 7/10. Difícil es determinar si quiera, aproximadamente, los motivos que, en un caso dado y en una época determinada, llegan á influir en la comisión de tal ó cual especie de delito; pero de un modo general, puede asegurarse que ello proviene de los diferentes aspectos que puede revestir la impunidad: ora sea porque la pena no se aplica con todo el rigor que la ley preceptúa para los casos de reincidencia; ora porque los ladrones hallan expedito el medio de burlarse de la acción de la

justicia con el otorgamiento de *fauzas carceleras*, las cuales son, casi siempre, de todo en todo nugatorias; ora porque la prueba testimonial, á la única que se tiene costumbre de apelar para deducir la culpabilidad del reo, es, en la mayor parte de los casos, imposible ó en extremo difícil establecer; ora, en fin por la muchedumbre de gente de ley, abogados ó no abogados que se interponen entre el reo y la justicia, el hecho es que el ladrón, sobre todo el reincidente, el avesado al crimen, el que tiene suficiente presencia de ánimo para no dejar rastro de él ó no inmutarse ante la mirada investigadora del Juez, puede estar seguro de la impunidad. Podría también insinuarse que otra de las causas del robo es la falta de ocupación diaria y constante, así como la insuficiente retribución del trabajo.

Entre los 84 infractores de esta clase figuran 50 hombres y 34 mujeres.

### CUADRO 3º

#### INFRACTORES

Demuestra el número de infractores que, capturados por la Oficina han sido juzgados en ella y en las demás de Policía.

### CUADROS 4º y 5º

#### OFICIOS Y TELEGRAMAS

Manifiestan el número de oficios y telegramas dirigidos á las diferentes autoridades de la República y recibidos de las de élla. Se ha creído conveniente presentarlo con el fin de demostrar el movimiento y trabajo de la Oficina. Como no ignora el público, ésta se ha ocupado no solamente en pesquisar los delitos cometidos en esta Capital, sino también los que lo fueron en otros diferentes lugares; viniendo á ser, por lo mismo, algo así, como el centro en que se han radicado los trabajos concernientes á la represión de los delitos.

### CUADRO 7º

#### MOVIMIENTO DE LAS COMISARIAS NACIONALES

Demuestra el movimiento de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Comisarías de Policía Nacional, durante el 2º semestre del año próximo pasado.

Del examen de él resulta:

1º Que el número total de infractores ascendió á 2.544, entre los cuales se cuenta 929 individuos de ambos sexos penados por embriaguez, ó sea el 36,71 % del número total; cifra relativamente enorme, y que como tal debe despertar la atención del Gobierno, á fin de que dicte, sin pérdida de tiempo, medidas represivas y eficaces.

Entre éstas me permito indicar la organización de una buena Casa de Temperancia; pues el Manicomio, á donde habitualmente se ha relegado á los consuetudinarios; y al cual ya por seguir la costumbre, ya también á manera de experiencia, he enviado á algunos, no reúne ni con mucho, las condiciones necesarias. Pues, ni se les sujeta á ningún régimen apropiado,

ni se les fuerza á ninguna clase de trabajo; pero ni siquiera se pone empeño en infundirles un saludable horror contra este vicio, tan fecundo en made un ebrio de profesión, curado por una permanencia más ó menos proformes de la Casa de Temperancia de Cuenca, donde abrigo la esperanza de que la institución ha debido producir los mejores efectos.

Las contravenciones por pendencia ocupan el segundo lugar en el cuadro con la cifra de 968, ó sea un 38  $\frac{0}{10}$ , del número total. A esta cifra debe agregarse la de los juzgados por algazara que asciende á 243 ó sea el 9  $\frac{1}{2}$   $\frac{0}{10}$ ; aun cuando á decir verdad, estos contraventores y los de la clase anterior vienen, en mi sentir, á confundirse toda vez que la embriaguez viene á ser, en la mayor parte de los casos, en casi todos, la causa determinante de la pendencia y del escándalo.

Haré notar de paso que sobre el número total de infractores de esta especie es mayor el de hombres que el de mujeres; pues, el de los primeros monta á 1.528, ó sea el 60  $\frac{0}{10}$ , en tanto que el de las segundas da el número de 1.016, ó sea el 39,93  $\frac{0}{10}$ .

Es igualmente digno de notarse que 1.470 individuos de ambos sexos hayan sido casados, lo que denota, talvez, que las tendencias á la inmoralidad, son mayores en éstos que entre los solteros y viudos; y que estas infracciones se cometen con más frecuencia de los 20 á los 50 años.

De entre el número total de los infractores resultan 1.027 (40,36  $\frac{0}{10}$ ) que saben leer y escribir y 1.517 (59,63  $\frac{0}{10}$ ) que no saben ni lo uno ni lo otro. La diferencia no es por cierto considerable, pero ya basta para comprobar los benéficos resultados de la instrucción primaria. Clasificando los contraventores por las diferentes profesiones ó industrias que han declarado poseer, se obtiene que son los militares con la cifra de 307 (12,06  $\frac{0}{10}$ ) quienes van á la vanguardia, que en el caso actual, no es por cierto la en que se cubre de gloria. Enérgicas y muy constantes han sido las medidas reclamadas por el señor Ministro de lo Interior, por el señor Intendente General de Policía y por el suscrito, á fin de reprimir los abusos de la fuerza consumados sobre los guardianes del orden público, por militares contraventores; y aun cuando ellas no han producido todo el efecto que era de esperarse, empieza á establecerse el respeto para con los agentes inmediatos de la autoridad local.

Vienen en seguida las cocineras y sirvientes domésticos en general, con la cifra de 302, ó sea el 11,87  $\frac{0}{10}$ ; y en fin la de los que ejercen la profesión de albañiles.

No me detendré á encarecer el trabajo suministrado por cada uno de los señores Comisarios de Policía; pues que su celo y laboriosidad infatigables resaltan suficientemente de la inspección del cuadro en referencia.

## CUADRO 9º

### NACIMIENTOS (REGISTRO CIVIL)

Lo que más preocupa la mente de todos los Gobiernos, es indudablemente, los datos concernientes á la población, ó sea á los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en un tiempo dado, y el cuadro Nº 9º manifiesta los habidos en las diferentes parroquias que componen esta ciudad. Ellos no serán de una exactitud matemática, puesto que los curas á quienes se les ha encargado hasta hoy esta clase de trabajos, llevan la

razón tan somera y con tanta negligencia, que no es raro encontrar personas cuya partida de bautismo ó de matrimonio, que hace fe en materia civil, no se encuentra anotada en ninguna de las parroquias. Si esto sucede con frecuencia para los nacimientos y matrimonios, ¿cómo se llevarán los libros cuando se trate de defunciones, de muchas de las cuales no queda la menor constancia, debido á que los parientes deseosos de evitarse los gastos de entierro, que son á veces tan crecidos, efectúan las inhumaciones de modo clandestino?

Considerables, si bien la mayor parte ímprobos, han sido los esfuerzos empleados en la Oficina de Estadística, para suplir de alguna manera la falta de Registro Civil, base y fundamento de ese sinnúmero de cálculos, tan importantes para la marcha regular de una administración, relativos á la estadística humana, como son: duración probable de la vida; apreciación más ó menos exacta de las causas que, en una época determinada, han podido influir en el mayor ó menor número de nacimientos, en el mayor ó menor número de defunciones; saber si la población aumenta, si permanece estacionaria ó si disminuye; que la patria pueda llamar por sus nombres en el momento preciso, á todos y á cada uno de los ciudadanos; á éstos para pedirles el contingente de su sangre, á aquellos el de sus bienes, etc., etc.

Como el único medio, pues, de organizar una Estadística formal, verídica y seria, no encuentro otro que el de incitar á que se establezca el "Registro Civil".

Sin embargo de lo deficiente que me parece los datos que se me han proporcionado, es deber mío hacer un brebe análisis de ellos.

Durante el último semestre del año próximo pasado, se nota que ha habido un total de 1.199 nacimientos: que mayor número de éstos han ocurrido en la parroquia del Sagrario, donde ascienden á una cantidad de 724 individuos, ó sea el 60,38%.

El cuadro siguiente manifiesta el tanto por ciento de los nacimientos ocurridos en las diferentes parroquias.

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES
Sagrario.....	29,51 %	30,87 %
Santa Bárbara.....	4,00 "	4,59 "
San Sebastián.....	3,91 "	4,34 "
San Roque.....	4,50 "	3,91 "
San Marcos.....	,83 "	,33 "
San Blas.....	4,00 "	4,17 "
Santa Prisca.....	1,83 "	1,17 "
Chimbacalle.....	1,25 "	0,75 "
Suman.....	49,83 %	50,13 %

En la parroquia del Sagrario es en la que más niños se han bautizado. ¿Esto depende de que los nacimientos se han verificado allí, ó de que fueron presentados tan sólo para hacerles recibir el agua bautismal con más pompa ó más lujo? Nada se puede decir al respecto porque el cura de esa parroquia no ha dicho si son ó no de su feligresía; pero la experiencia demuestra que no es quiteño quien no es bautizado en la Capilla Mayor, y así

se lleva á los niños de otras parroquias para que reciban este Sacramento, abuso que conviene sin duda impedir, á fin de evitar errores y duplicaciones, talvez considerables en el cómputo total de la población.

Haré notar también que la parte comprendida en el Sagrario, Santa Bárbara, San Roque, es la más rica de todas, y cada propietario tiene su casa con todas las comodidades é higiene; no encontrándose la población tan agrupada como sucede en los arrabales de la Ciudad, donde los hay con un número de locatarios que pasa de ciento.

La esterilidad es tan rara en las mujeres que serían muy contados los casos en las honradas, y más bien se hace notar entre las mujeres públicas y que llevan una vida de completa relajación.

En el mismo Cuadro se nota que mayor ha sido el número de mujeres nacidas que el de hombres:

### MATRIMONIOS

El número de matrimonios habidos en la Ciudad es de 116 individuos, pero tampoco se puede determinar por la deficiencia de los datos, á que raza han pertenecido, ni de qué edad se han casado, ni si ha habido parentesco entre los cónyuges, menos aun el grado de instrucción; pero aun cuando no se hayan suministrado tales datos, como la necesidad lo requiere, se ve que el mayor número de matrimonios ha tenido lugar entre la gente indígena y los de raza mestiza.

### DEFUNCIONES

El grave peligro proveniente de que el número de defunciones exceda al de nacimientos, está lejos de amargar esta hermosa población; pues á cambio de 510 individuos de ambos sexos que fallecieron en el semestre, hay, como se ha dicho, 1,119 nacimientos, ó sea un excedente en favor de 668 habitantes.

También se nota que en todas las parroquias mayor es el número de defunciones en los párvulos de ambos sexos, que en los adultos, pero nadie habrá olvidado que la ciudad fué invadida en ese semestre por el sarampión, la tosferina y la grippe.

El cuadro siguiente manifiesta el tanto por ciento del número total de defunciones.

PARROQUIAS	PÁRVULOS	ADULTOS
Sagrario.....	21.76 %	12.35 %
Santa Bárbara.....	13.52 "	5.30 "
San Sebastián.....	9.23 "	4.10 "
San Roque.....	7.64 "	6.67 "
San Marcos.....	1.17 "	3.33 "
San Blas.....	3.92 "	3.13 "
Santa Prisca.....	0.98 "	1.76 "
Chimbacalle.....	2.94 "	2.15 "
Suman.....	61.16 %	38.79 %

# PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DE 1898

---

## CUADROS

### I

#### MOVIMIENTO DE LA CIUDAD

El movimiento de la ciudad de Quito está representado en este cuadro. La Ciudad tiene cinco caminos, tres por el lado Sur y dos por el Norte. Por estos entran diariamente un número considerable de individuos con el objeto de comprar y vender los productos de consumo público.

El total á que asciende esta suma durante el semestre es el de 891,676.

Para tomar esta razón, he colocado convenientemente empleados en las afueras de la población, en cada mes y durante una semana consecutiva, y he tomado por esta la proporción general.

Se nota pues, que los alrededores de la Capital de la vía Norte suministran muchos más transeuntes que los de la vía Sur; que hay mayor número de mujeres que de hombres; que es el mes de Abril en el cual ha habido mayor movimiento; que el término medio de los entrantes y salientes es de 4.900 personas por día; y que, por fin, han quedado en la población 449, ya en las casas particulares y ya en las de posada.

### II

#### GREMIOS

Este manifiesta los maestros y oficiales de los diferentes gremios existentes en la población, y lo he tomado del libro que la Sub-Intendencia General de Policía llevó con tal objeto.

### III

#### MATRIMONIOS

En este semestre ha habido en las diferentes parroquias mayor número de matrimonios que en el semestre pasado; pues, en el anterior hubo la cifra de 116, mientras que el actual hay 183, sea un aumento de 67 matrimonios, ó el 57,77 %.

### IV

#### NACIMIENTOS

Aunque con mucha dificultad se ha logrado conseguir que los datos sobre la materia, no sean tan deficientes como los proporcionados en el semestre anterior. Al examinar este se observa: que el número total de nacidos es el de 1,161, correspondiente 577 á hombres ó sea el 48,80 %, y 584 mujeres ó el 50,28 %; que 854 son legítimos, ó sean el 73,55 %, y 307 ilegítimos ó el 26,45 %.

Comparando con el número total de nacimientos ocurridos en el semestre anterior, resultá: que ha habido un aumento de 63 individuos de ambos sexos.

El Cuadro siguiente da razón del tanto por ciento del número total de nacimientos.

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES
El Sagrario.....	30,31 %	31,44 %
Santa Bárbara.....	3,53 "	3,45 "
San Blas.....	2,23 "	3,18 "
San Sebastián.....	5,59 "	4,39 "
Santa Prisca.....	3,87 "	3,10 "
San Marcos.....	0,17 "	0,68 "
San Roque.....	3,10 "	4,04 "
Suman.....	48,80 %	50,28 %

## V Y VI

### DEFUNCIONES E INHUMACIONES

En vista del cuadro de defunciones se nota que mayor ha sido el número de las inhumaciones; pues, que para aquellas, corresponde un total de 473; y para éstas el de 480. Hay una diferencia, de 7 ó sea 1,44 %; y es muy exacta esta aseveración, porque los panteoneros no pueden dar sepultura sin la respectiva licencia.

Por otra parte, de la comparación hecha entre los que han nacido y los que han muerto, hay 681 en favor de aquellos, poco más ó menos el mismo guarismo que dió en el semestre anterior, y que 235, ó sea el 48,96% corresponde á las inhumaciones de los párvulos, y 245 ó el 51,04% á las de los adultos, siendo mayor el de éstos que el de aquellos, resultado contrario al del semestre anterior. Esto se explica por las causas que dejé anotadas al hablar de él.

El cuadro siguiente pone de manifiesto el tanto por ciento del número total de inhumaciones efectuadas en los diferentes panteones.

PANTEONES	PÁRVULOS	ADULTOS
Santa Prisca.....	4,16 %	4,58 %
San Sebastián.....	4,37 "	3,77 "
San Blas.....	2,50 "	2,91 "
El Tejar.....	18,33 "	18,95 "
Sán Diego.....	19,58 "	20,83 "
Suman.....	48,94 %	51,04 %

Se nota también que para 36 individuos que han fallecido no hay parroquia conocida en la que se hubiere efectuado la inhumación; lo que demuestra el descuido que se tiene en llevar con proligidad los libros concernientes al respecto.

No se ha podido tomar razón de las inhumaciones efectuadas en los Conventos y Monasterios porque todas, á excepción de las de los Sagrados Corazones, se hacen en esos mismos lugares

## IX

### ESTADO SANITARIO

Para demostrar el estado sanitario de la población, he recurrido al Hospital de San Juan de Dios, y el Cuadro N<sup>o</sup> 9 manifiesta el número total de enfermos, y la clasificación de las enfermedades que parecen ser endémicas en la ciudad.

Haciendo ligeras observaciones se nota que la sífilis es la que tiene mayor número de prosélitos; pues, arroja la cifra de 347 individuos, ó sea el 23,49%. Este dato probará una vez más la necesidad imperiosa que existe de reglamentar la prostitución, como lo manifestó anteriormente.

Sigue la gripe con el número de 207, ó sea el 14,01%, que ha atormentado á los pobladores ya más de un año.

La disentería, pulmonía, reumatismo y afección hepática deben también preocupar la atención de los señores médicos, porque, por los datos que se presentan son los que causan mayores estragos en la ciudad.

Es de sentir que los buenos deseos que han tenido ciertos médicos de formar sociedades, etc., no hayan persistido; pues, todo ha pasado en ensayos y juntas preparatorias probando talvez, la inconstancia del carácter latino.

## X

### CONTRAVENTORES

Tal como hoy se encuentra organizada la Policía General de esta ciudad, cúmplame el manifestar, como lo habrá hecho el señor Intendente en su informe, que ella ha desempeñado estrictamente su deber. Por esto, á cada uno de los guardianes del orden debo hacerle un homenaje en público, puesto que la rectitud y buen porte que han tenido en este semestre les hacen acreedores á él.

El crimen no ha aumentado en la ciudad; y si aparece un número total de 4.666 infractores juzgados por las Comisarías Nacionales, ó sea un exceso del 54½% con respecto al semestre pasado es debido, como dije antes, al celo de los guardianes del orden público.

Las contravenciones por embriaguez son las más numerosas: 1.832 ó sea el 39,26%, número que comparado con el del semestre anterior da una diferencia en provecho de aquel de un 3½%. Seré incansable en esta materia, y no dejaré de incitar al Gobierno para que, cuanto antes, establezca la casa de temperancia, como factor primordial en la corrección de tan repugnante vicio.

El número total de los pendencieros es el de 811, ó sea el 17,38%. Ha disminuido pues, esta clase de contravención en un 21%, según se ve por la comparación de los cuadros pertenecientes á cada uno de los semestres.

Clasificando á los contraventores por sus profesiones, como lo hice para el semestre anterior, siempre se nota que los militares van á la vanguardia con el número de 437. Ha habido pues, un aumento de 130 individuos.

Es de sentir que los señores Jefes de los Cuerpos que hacen esta guarnición, no tomen medidas severas al respecto.

## XX

### DENUNCIOS

De la comparación de los cuadros respectivos correspondientes al semestre del año pasado, da por resultado mayor número de denuncias en éste.

La razón es obvia: la confianza en la Oficina de mi cargo despertó el interés de los perjudicados, y han ocurrido á ella para que los objetos que perdieron les fueran recuperados; de allí el que hayan revivido muchas causas que datan de uno y dos años, las cuales ya las habían abandonado por haber perdido la esperanza de obtener un buen resultado. Seguramente influía en ello, ó la negligencia de las autoridades anteriores, ó la falta de pruebas para comprobar plenamente los delitos. Lo cierto es, que en la presente época he mandado levantar, los sumarios correspondientes, por los señores Comisarios respectivos, informándoles, de mi parte, sobre la investigación de los hechos; capturando á los delincuentes y poniéndoles de presente las especies recaudadas.

El valor de las pérdidas no es exacto:

1<sup>a</sup> Porque al poner el denuncia, no se ha especificado, el valor de los objetos robados, reservándose para hacerlo en la lista jurada que acompañan los perjudicados al señor Comisario encargado de la instrucción del sumario;

2<sup>a</sup> Los perjudicados generalmente tienen la costumbre de aumentar el valor de las cosas que les han sido sustraídas, ya para confundir en el espíritu de la autoridad una especie de compasión, ya para agravar más la causa del criminal;

3<sup>a</sup> No constan en el libro muchos denuncias que, por raterías, pérdidas de menores, estropeamiento, injurias leves y otros se han recibido verbales, juzgando á los delincuentes conforme lo determina el Código Penal y el Reglamento de Policía.

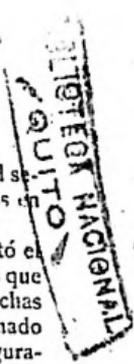
## XXI

### RECAUDACIONES

Los números expresan claramente el trabajo de la Oficina en el semestre de que me ocupo: \$ 9,996,69cs. es la suma á que monta el total de lo recaudado,

Los empleados de mi dependencia, poseídos de amor propio y del cumplimiento del deber, han aprendido en su constante labor á conocer, casi á primera vista, á aquellos denominados ladrones; y no han necesitado de mucho para obtener resultados favorables. La captura de ellos y la adquisición de lo perdido ha sido prueba convincente.

Creo oportuno mencionar un caso, que por lo notable de él, si merece



ser referido: En el mes de Abril del año en curso robaron al Sr. D. Federico Ricaurte, falseando los candados que aseguraban las puertas de la pieza donde tenía sus intereses. Fué despertado á las cuatro a. m. con tal aviso; inmediatamente hice reunir á mis empleados, con los cuales me trasladé á la casa del perjudicado. Pocos momentos después estaba encontrado el robo; á las seis a. m. descubiertos los autores; á las seis p. m., es decir, catorce horas después de denunciado el hecho, fué entregada al Sr. Ricaurte la suma de \$ 3.000, incluyendo dinero, documentos y especies.

Debo también advertir que se ha entregado todos los niños perdidos en la ciudad y muchos de los que han fugado de los hogares durante el primer semestre del presente año.

## XXII

### CAMBIO DE DOMICILIO

Para evitar la enorme plaga de ladrones y rateros que se había levantado en la ciudad, solicité del Sr. Intendente General, se sirviera dictar una disposición para que, ningún individuo se trasladara de una casa á otra, sin dar previo aviso á la Oficina de mi cargo, de la cual debía expedirse una boleta para que los celadores dejaran pasar libremente los trastos.

En efecto, se publicó un bando al respecto, y con fecha veintiuno de Enero se comenzó á expedir las boletas respectivas.

A 1.825 asciende el número de las personas que han cambiado de habitación, y bien entendido que no se ha tomado razón sino de la persona que hace como Jefe en la familia.

La gente pobre, es quien más cambia de habitación; y he notado que hay muchas que lo hacen cada quince días ó tres semanas á lo mas, con el objeto de evadirse al pago del arrendamiento.

## XXIV

### BIBLIOTECAS

A las tres existentes en esta Capital han concurrido 7.349 individuos según la demostración del cuadro respectivo; mas, he creído conveniente observar que este número es demasiado exagerado, fundando mis razones en que las personas que han asistido á ellas en cierto día, al siguiente fueron contadas las mismas, dando por consecuencia duplicación de lectores, con lo que ha venido á resultar el número que dejo apuntado.

### CATASTRO

He recurrido á la Gobernación de la Provincia en solicitud del cuadro que manifiesta la propiedad territorial de la ciudad; mas en el dato que se me ha proporcionado, como bien lo dice el señor Gobernador, en su informe elevado á ese Ministerio, "nada hay de exacto, porque las personas con quienes se ha contratado la formación de éstos, antes que hacerlos perfectos han copiado de los anteriores, recargando, de esta manera el trabajo de la Junta de Hacienda". Sin embargo, me bastará decir que el valor de la propiedad territorial monta á la suma de \$ 340.960, en el cantón de Quito.

## ESTADISTICA .

Nada más sencillo que establecer la Estadística en la República del Ecuador si para ello se tiene en cuenta la actividad de todos los Agentes del Gobierno.

Un Decreto ó Ley, que obligue á los señores Gobernadores en las Provincias para que, valiéndose de sus subordinados tomen los datos relativos á la Estadística humana y los remitan á la Oficina Central, ya establecida en esta ciudad, bastaría para arreglarla de la mejor manera posible.

La República de Colombia no es la más adelantada en materia de Estadística, ni se puede ponerla como ejemplo en el caso de que me ocupo; pero ella ha adoptado la medida que pongo en consideración del señor Ministro, y ha obtenido tan buenos resultados, que cada tres meses se publica un Boletín bastante detallado de los nueve Departamentos que constituyen esa Nación.

Julio Thomas



— (::) —

# CUADRO N° 1

*Manifiesta los diferentes objetos recuperados por la Oficina de Investigaciones que han sido entregados á sus respectivos dueños ó al Secretario de la Autoridad encargada de levantar el sumario, desde Julio hasta Diciembre de 1897.*

Mes	Fecha	Nombres	Número	OBJETOS	Valores	Total	OBSERVACIONES
Julio	18	Manuel J. Nevares	1	Estribo de metal.....	\$ 3		
"	21	Nicanor Chiriboga	1	Zarcillo de oro con perlas....	4		
"	"	Manuel J. Saenz..	17	Objetos diferentes.....	2		
"	"	"	"	Media pieza liencillo.....	2 80		
"	22	Ramón Villalva..	1	Sucre falso.....	1		
"	24	Mariano Rodríguez	3	Varas de Casimir.....	12		
"	"	"	1	Saco de brin.....	1		
"	"	"	1	Pañuelo.....	10		
"	"	"	1	Poncho.....	7		
"	"	"	1	Cristo.....	2		
"	"	"	7	Piezas de trencilla.....	105		
"	"	"	1	Plato de latón.....	40		
"	"	"	1	Chaqueta azul.....	1		
"	"	"	1	Centro de bayeta.....	1 20		
"	"	"	1	Pantalón.....	3		
"	"	"	1	Saco.....	2 1		
"	"	"	1	Pantalón.....	1 60		
"	"	"	1	Rebozo de castilla.....	1 60		
"	"	"	1	" " " rosa.....	1 60		
"	"	"	1	Traje de merino.....	5		
"	"	"	1	Mantel.....	50		
"	"	"	1	Poncho de hilo.....	3		
"	"	"	8	Tenedores.....	1 60		
"	"	"	1	Pañolón de abrigo.....	7		
"	"	"	1	" " " de razo.....	24		
"	"	"	1	Chal blanco.....	10		
"	"	"	1	Pañolón de algodón.....	80		
"	"	"	2	Varas de liencillo.....	30		
"	"	"	1	Sábana blanca.....	80		
"	"	"	1	Chal de algodón.....	1 60		
"	"	"	1	Pañolón azul.....	4		
"	"	"	2	Varas de blonda.....	1 60		
"	"	"	1	Bolcición de bayetilla.....	5 20		
"	"	"	1	" " " ".....	5 20		
"	"	"	1	" " " ".....	5 20		
"	"	"	1	" " " " verde.....	5 20		
"	"	"	1	" " " " azul.....	4		
"	"	"	1	" " " ".....	5 20		
"	"	"	1	Sombrero.....	24		
"	"	"	1	Pañolón de razo.....	1		
"	"	"	1	Totumita de plata.....	20		
"	"	"	1	Cuadro de la V. del Quinche..	1 60		
"	"	"	1	Manilla de corales.....	20		
"	"	"	1	Gargantilla de mullos.....	2		
"	"	"	1	Anillo.....	2		
"	"	"	1	Palomita de Plata.....	20		
"	"	"	1	Zarcillo de oro (21 perlas)...	4		
"	"	"	1	Brújula.....	3		
"	"	"	1	Zarcillo de oro (4 corales)...	2		
"	"	"	1	Brujulita de montaña.....	1 60		
"	"	"	1	Cruz de madera y plata.....	4		
"	"	"	3	Totumas y 4 coralitos.....	2		
"	"	"	1	Gargantilla de corales.....	2		
"	"	"	1	Rosario de coral.....	7		
"	"	"	1	Cruz de oro.....			
Pasan.....					\$ 215 15		

Como cuerpo del delito.

Mes	Fecha	Nombres	Numero	OBJETOS	Valores	Total	OBSERVACIONES
				Vienen.....	215	15	
Julio	24	Mariano Rodriguez	1	Cruz de concha.....		40	
"	"	"	8	" de plata.....	1		
"	"	"	1	Cucharón.....		80	
"	"	"	2	Totumas.....		80	
"	"	"	1	Gargantilla de corales gruesos	3		
"	"	"	1	Cruz de plata.....	1		
"	"	"	5	Pailas.....	5		
"	"	"	1	Totuma.....	1		
"	"	"	1	Gargantilla de corales.....	2		
"	"	"	1	Par de aretes de plata.....	2		
"	"	"	1	Par de manillas de coral.....	4		
"	"	"	1	Relicario.....	2		
"	"	"	1	Gargantilla con cruz de plata.		20	
"	"	"	1	Denario.....	1	60	
"	"	"	1	Medalla y un Cristo.....	1	20	
"	"	"	4	Documentos.....			
"	"	"	1	Testamento.....			
"	"	"	1	Reconocimiento de firmas.....			
"	"	"	1	Recibo de la Tesorería.....	3	20	
"	"	"	1	Escritura de venta de terreno.			
"	"	"	1	San José.....			
"	"	"	1	" Juan.....			
"	"	"	1	Corazón de Jesús.....			
"	"	"	1	Tijeras nuevas.....	1	20	
"	"	"	1	Bayeta blanca de Guano.....		80	
"	"	"	1	Cobija de lana extranjera...	4		
"	"	"	1	Poncho.....	3		
"	"	"	1	" de hilo.....	3		
"	"	"	1	" de dos caras.....	6		
"	"	"	1	" negro.....	5		
"	"	"	4	Camisetas.....	3	20	
"	"	"	12	Camisas.....	19	20	
"	"	"	1	" de mujer y 2 enaguas...	3		
"	"	"	1	Sábana de lino.....	5		
"	"	"	1	Colcha blanca de algodón.....	3	20	
"	"	"	1	Paño de cara.....		80	
"	"	"	1	Poncho de hilo.....	3		
"	"	"	1	Mantel.....	2		
"	"	"	1	Chaleco de casimir.....	1		
"	"	"	1	Sábana.....		80	
"	"	"	1	Enaguas.....		80	
"	"	"	1	Espejo.....		40	
"	"	"	1	Camisón bordado.....	1	60	
"	"	"	1	" (pechera crochet).....	1	60	
"	"	"	1	Sábana grande.....	1	20	
"	"	"	1	Tarjetero de cristal.....		70	
"	"	"	1	Sábana de hilo.....	5		
"	"	"	1	Relicario.....	2		
"	"	"	1	Gargantilla de corales.....	3		
"	"	"	1	Cristo de metal.....		80	
"	"	"	1	Cuadro del Corazón de Jesús.		20	
"	"	"	3	Sombreros de fieltro.....	10		
"	"	"	1	Chaleco.....	1		
"	"	"	1	Id. y 3 varas elástico.....	1	60	
"	"	"	1	Pañolón.....	5		
"	"	"	1	Chaqueta.....	1	80	
"	"	"	1	Jaquet.....	10		
"	"	"	1	Cuadro.....		40	
"	"	"	1	Saco de percal.....		20	
"	"	"	1	Id. id. id. amarillo.....		40	
"	"	"	1	Rebozo de castilla rosa.....	1	60	
"	"	"	1	Saco de zaraza.....		80	
"	"	"	1	Chal azul.....	1	60	
"	"	"	1	Cotona de arabia.....		80	
"	"	"	1	Bolcicón azul de bayetilla.....	5	20	
				Pasan.....	366	25	

Como cuerpo del delito

Mes	Fecha	Nombres	Número	OBJETOS	Valores	Total	Observaciones
Julio	24	Mariano Rodríguez	1	Vienen.....	366 25		
"	"	"	6	Saco de casimir plomo.....	10		
"	"	"	1	Cuadros diversos.....	1 20		
"	"	"	1	Chal.....	80		
"	"	"	1	Frasco aceite.....	1 20		
"	"	"	1	Lechera.....	80		
"	"	"	1	" de loza azul.....	1 20		
"	"	"	1	Fuente.....	1		
"	"	"	1	Escopeta de dos cañones.....	12		
"	"	"	1	Rovolver.....	7		
"	27	Benjamín Alvear..	1	Pedazo de cuchillo.....			
"	30	Manuel J. Sáenz..	1	Pieza género blanco.....	8	409 45	
Agost.	2	Santos Guallasamín	1	Bolcicón azul de bayetilla.....	5 20		
"	"	"	1	Poncho de hilo.....	3		
"	"	"	1	Calzón de casinete.....	1 40		
"	"	"	4	Camisas de hombre (género).....	4		
"	"	"	1	Poncho morado.....	2 40		
"	3	Elías Cevallos.....	1	Pedazo de bolsa.....			
"	"	Luis Santos.....	1	Bastón.....	5		
"	"	"	1	Leontina de oro de 14 quilates.....	20		
"	4	Ramón J. Villalva	1	Centro.....	5 20		
"	"	"	1	Un pañolón de burato viejo.....	1 60		
"	"	"	7	Rebosos nuevos.....	16 80		
"	"	"	2	Fundas de almohada.....	2		
"	"	"	1	Saco de lana.....	1 60		
"	"	"	1	".....	1 60		
"	"	"	2	Varas arabia.....	1		
"	"	"	1	Colcha.....	4		
"	"	Nicolás Rodríguez	8	Volumenes de la Biblioteca Nacional.....			Como cuerpo del delito
"	6	Nicanor Chiriboga	12	Sucres 80 centavos (dinero).....	12 80		
"	"	"	2	Cucharas de plata.....	3		
"	"	"	1	Diadema de id. pequeña.....	1 20		
"	"	"	1	Guirnalda de id. id.....	1 20		
"	"	"	1	Potencia de id. id.....	60		
"	"	"	1	Gargantilla de corales.....	1 60		
"	"	"	1	Par de manillas id.....	5		
"	"	"	1	Id. de alas de plata.....	2		
"	"	"	2	Pantalones de casimir.....	12		
"	"	"	2	Sacos de id.....	16		
"	"	"	1	Calzón casinete.....	1 40		
"	"	"	1	Pañolón de abrigo.....	6 40		
"	"	"	1	Chalecos casimir.....	8		
"	"	"	3	Bolsicones de bayetilla.....	12		
"	"	"	2	Rebozo de Castilla.....	2 40		
"	"	"	1	Chal de hilo.....	1 20		
"	"	"	2	Ponchos de paño.....	10		
"	"	"	2	Sábanas.....	15		
"	"	"	3	Mantel.....	4		
"	"	"	1	Mantel.....	4 20		
"	"	"	1	Camisa y dos cuellos.....	2		
"	"	"	1	Cuchara de plata.....	2		
"	"	"	1	Reloj enchapado de oro.....	35		
"	7	Luis Santos.....	1	Arete pequeño de plata.....	40		
"	"	Manuel J. Saenz..	1	Florete.....	6		
"	"	Manuel M. Córdova	1	".....	20		
"	"	Manuel J. Saenz..	1	Llave.....			
"	9	Manuel J. Saenz..	1	Mulas.....	240		
"	13	Tancredo Nannetti.	2	Tiros Mannlicher N.º 11.....			Propiedad del Gobierno
"	17	Manuel J. Saenz..	17	" " " 8.....			
"	"	"	1	Talega con pólvora.....			
"	"	"	1	Espada.....	40		
"	20	Luis A. Serrano..	1	Clarinete.....	16		
"	"	Manuel A. Franco.	1	Carta.....			Como cuerpo del delito
"	"	María M. Naveda.	1	Vidrios.....	4 80		
"	"	Antonio Ruiz.....	4	Dinero.....	1		
"	23	Abelardo Padilla..	1	".....	3		
"	25	Abelardo Padilla..	1	".....			
"	30	Carlos Céspedes..	1	Chaleco.....		543 20	
				Pasan.....		952 65	

Mes	Fecha	Nombres	Número	OBJETOS	Valores	Total	Observaciones
				Vienen.....		952.65	
Stbre.	2	Nicanor Chiriboga.	1	Cuadro, jarra y candado.....	3		
"	3	Hermelinda Parreño		Dinero.....	1		
"	"	Manuel J. Saenz..	1	Cuchillo, 2 candados y 13 llaves	4		
"	7	Nicanor Chiriboga.		Macho.....	80		
"	"	Victor A. M. Guerra	1	Baul y muchos papeles.....	3		
"	13	Mercedes Andrade.	1	Cuchara de plata.....	2		
"	"	Carmen B. Gortaire	2	Sombreros.....	14		
"	"	Abelardo Cruz....	12	Sacas de casquillos metálicos.			
"	17	Manuel J. Saenz..		Dinero.....	62		
"	"	"	1	Poncho de paño.....	5		
"	"	Adelaida López...	1	Caja pequeña.....	48		
"	"	María Rubio.....	1	Baul con loza.....			
"	"	"	1	Máquina.....			
"	"	"	1	Par estribos.....	44	20	
"	"	"	1	Cajita de lata...			
"	"	"	2	Cuadros.....			
"	"	Angela López....	2	Baules con ropa y loza.....	20		
"	20	Gabriel Jarrín....	1	Machete con vaina.....	2		
"	21	Rosario Cueva....	1				
"	22	Nicanor Chiriboga.	1	Rondin.....	2		
"	24	"	2	Frazadas de lana.....	12		
"	"	"	1	Pañolón.....	6		
"	"	"	3	Sacos de merino.....	9		
"	"	"	1	Funda de almohada..	1	60	
"	"	"	2	Sábanas.....	5		
"	"	"	3	Pañuelos.....		60	
"	"	"	1	Marcador.....	2		
"	"	"	1	Tijeras.....	1	60	
"	"	"	1	Rociador y una caja de polvos	4		
"	"	"	3	Libros.....			
"	"	"	1	Coco de plata.....	2		
"	"	"	1	Baul.....		240	
"	"	"	10	Sacos.....	20		
"	"	"	1	Rebozo de castilla.....	2	40	
"	"	"	1	Enagua de franela.....	5		
"	"	"	1	Chal.....		120	
"	"	"	1	Funda de almohada..	1	60	
"	"	"	4	Servilletas de lino.....	4		
"	"	"	1	Historia del Ecuador.....	8		
"	"	"	1	Baul.....		240	
"	"	"	3	Bolicones de bayetilla.....	15		
"	"	"	1	Pañolón de abrigo.....	8		
"	"	"	2	Pañolones.....	8		
"	"	"	1	Rebozo de castilla.....		240	
"	"	"	5	Sacos.....	10		
"	"	"	2	Sábanas.....		80	
"	"	"	4	Camisones de género.....	4		
"	"	"	2	Teteras.....			
"	"	"	1	Pañuelo de seda.....	3		
"	"	"	1	Gargantilla.....	1	20	
"	"	"	1	Agujetero de plata.....	2		
"	"	"	1	Par de zarcillos de oro y coral.	20		
"	"	"	1	" manillas de coral.....	4	80	
"	"	"		Varias especies.....			
"	28	"	15	Varas de casimir á cuadros...	75		
"	"	Segundo León....	1	Par aretes de oro y perlas.....	10		
"	"	Rosario Espinosa.	1	Par dormilonas de oro.....	32		
"	"	Rosario Pérez....	1	" de zarcillos.....	16		
"	"	Ramón J. Villalva.	1	Encaje de sábana.....	3		
						602.20	
Ochbre.	1 <sup>o</sup>	Elsa Cevallos Z..	1	Traje de merino.....	2	40	
"	"	"	1	Batita de niño.....	2		
"	5	Cruz Hidalgo....	1	Máquina de cortar el cabello..	4	50	
"	8	Manuel J. Saenz..	1	Par de guantes blancos.....	3		
"	"	"	7	Cápsulas de Manlicher.....			
				Pasan.....	11	90	1.554.85

Como cuerpo del delito

Mes	Fecha	Nombres	Numero	OBJETOS	Valores	Total	OBSERVACIONES
				Vienen.....	11 90	1.554 85	
Ocbr.	8	Manuel J. Sáenz..	3	Llaves, 2 de cobre y 1 de hierro.			
"	"	"	1	Abridor de cajas de sardinas..			
"	"	"	1	Machete con vaina.....	40		
"	"	"	4	Cucharas de plata marca A. P. y una con marca M. C. G..	5		
"	"	"	2	Cucharas de plata sin marca..	6		
"	"	"	1	Reloj de níquel "Remontoir".....	10		
"	"	"	1	Llave de cuarto.....			
"	12	"	1	Pedazo de candado roto.....	20		
"	"	"	1	Candado roto y tres piezas..			
"	13	Rosaura Moya.....		Dinero.....	1		
"	"	Manuel J. Sáenz..	1	Grupera.....	240		
"	14	José A. Heredia..	1	Rifle "Flower".....	1 20		
"	15	Rodolfo E. Muñoz..	1	Gargantilla de corales.....	16		
"	19	"	1	Reloj de plata para Señora..	1		
"	20	A. B. Soria.....	1	Par de botines.....	10		
"	"	"	1	Ganzúa.....	4		
"	22	Sergio Arias.....	1	Revolver.....	16		
"	"	Manuel J. Sáenz..	17	Barajas.....	10 20		
"	23	Elías Cevallos Z..	1	Bolcicón de bayetilla.....	5 20		
"	"	"	1	Corte de id.....	5 20		
"	"	"	1	Rebozo de castilla.....	1 60		
"	"	"	1	Pañolón de abrigo.....	6		
"	"	"	2	Pañuelos.....	20		
"	"	"	1	Manta.....	12		
"	"	"	4	Varas de merino.....	4		
"	"	"	4	Felpa.....	1 60		
"	"	"	1	Par de medias de hilo de Escocia	1 10		
"	"	"	1	" " algodón.....	30		
"	"	"	4	Varas de encaje.....	1 20		
"	"	"	4	" tira bordada.....	80		
"	"	"	2	" " ".....	40		
"	"	"	4	" cinta.....	1 60		
"	"	"	1	Pañuelo de algodón.....	20		
"	"	"	1	Pieza de tira bordada.....	1 60		
"	"	"	28	Varas de género blanco.....	5 70		
"	"	"	3	" casimir.....	1 65		
"	"	"		Dinero.....	4		
"	"	Ruperto Sánchez..	1	Par de botines.....	3	390 25	
Nbre.	1	Sóstenes Vetancourt		Dinero.....	164 50		
"	6	Elías Cevallos....	1	Revolver.....			
"	"	"	1	Bastón.....			
"	"	"	1	Pantalón.....	44		
"	"	"	2	Sombreros.....			
"	11	Aniceto Quiñones..	1	Paraguas.....	7		
"	"	Polidoro Grijalva..		Dinero.....	7		
"	12	Ramón Villalva..	1	Prendedor.....	3 20		
"	"	A. Cartajenova....	1	Anillo de oro con 2 esmeraldas	16		
"	14	L. Gustavo Burbano y J. M. Campuzano		Dinero y equipaje.....	3.900		
"	"	Agapito Garzón..	1	Sombrero.....	2		
"	"	Eduardo Castillo..	1	Revólver.....	16		
"	"	L. Gustavo Burbano	1	Libro.....	3		
"	24	Rosario Cruz.....	1	Enaguas.....	7		
"	30	"	1	Chaqueta.....			
						4.169 70	
Debre.	3	Ramón J. Villalva..	1	Candelero.....	1		
"	"	"	1	Leva de paño.....	6		
"	9	Rosendo Alarcón..	1	Libro.....	1 90		
"	"	Manuel J. Saenz..	1	Sombrero.....	1		
"	"			Pasan.....	890	6.114 80	

Como cuerpo del delito

Mes	Fecha	Nombres	Número	OBJETOS	Valores	Total	OBSERVACIONES
				Vienen.....	890	6.114,80	
Dicbre.	9	Manuel J. Saenz..	1	Vaso.....	30		} Como cuerpo del delito
"	"	Sergio Arias.....	1	Puñal.....	12		
"	15	Rodolfo E. Muñoz	1	Lámpara.....	4		
"	20	Julián Analuisa...	1	Plancha.....	40		
"	"	"	1	Pañolón.....	240		
"	24	Luis R. Naveda...	1	Espada.....	19		} Dinero encontrado en la calle
"	27	Mariana Cornejo..	1	Pañolón negro.....	4		
"	"	Manuel J. Saenz..	2	Sucres en dinero.....	2		
"	"	José J. Espinosa..		Dinero.....	37		
"	"	Manuel Montenegro		"	2665		
"	"	A. B. Soria.....	1	Formón.....	2		} Como cuerpo del delito
"	28	Matilde Aulestía..	1	Colchón y almohada.....	220		
"	"	Pedro A. de la Rosa	1	Revolver "Galand".....	60		
"	30	José J. Espinosa..	1	Rifle Manliger.....	16	18685	
				Total.....		6.30165	

Existen en esta lista muchas palabras que no pertenecen al español, y á las cuales se ha recurrido por ser de uso en el país.

Quito, Diciembre 31 de 1897.

# CUADRO N° 2

*Número de contrayentes venidos a disposición de esta Oficina, desde Julio hasta Diciembre de 1897.*

1897	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTALES
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Robo.....	2	9	17	6	12	7	10	5	5	3	4	4	84
Rateros.....									4		1	1	6
Averiguación de robo.....	3			2	1	3		2	2	2	5	1	21
Abuso de confianza.....			1				1		2	1	1	1	7
Raptores.....			1						1	1			3
Orden de la Intendencia.....											1		1
Sospechosos.....	2	3	8		7	3	16	7	2	1	2	5	56
Estupro.....			1									1	1
Escaladores.....												1	1
Cuaterros.....													
Orden de Comisarios.....	1				2						1		4
Vagos.....													
Complices de robos.....	1	1											2
Fuga de servidumbres.....													
Faltamiento a la autoridad.....			5				1				2		8
Prófugos criminales.....				2						2		1	3
Otras causas.....	8	2	7	2	5	2	9	2	5	6	17	14	79
<b>Totales.....</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>276</b>

### CUADRO N° 3

*Manifiesta las autoridades que han juzgado á los infractores pasados por esta Oficina, desde Julio hasta Diciembre de 1897.*

MESES	Intendencia	Primer Comisario	Segundo Id.	Tercer Id.	Cuarto Id.	Jefe de investigaciones	Otras autoridades
Julio .....	1	12	2	1	3	12	1
Agosto .....		5	5	1	6	30	3
Setiembre.....	1	6	8		2	24	1
Octubre .....		9	12	13		19	
Noviembre.....		2	3		8	22	2
Diciembre .....	3	9	15	6		28	1
Total.....	5	43	45	21	19	135	8

## CUADRO N° 4.

*Oficios y telegramas dirigidos por esta Oficina durante el 2º semestre del año de 1897.*

MESES	Gobernación.....	Intendencia.....	Primera Comisaría.	Segunda Id.....	Tercera Id.....	Cuarta Id.....	Varias autoridades.	A particulares ...	Telegramas.....
Julio.....	13	2	17	4	1	1	30	7	5
Agosto.....	4	5	5	5	2	5	61	5	28
Setiembre...	6	3	10	8	1	4	26	1	14
Octubre.....	2	4	9	11	2	2	22	1	14
Noviembre..	4	—	8	5	—	3	22	4	35
Diciembre...	6	3	6	9	6	—	41	3	24
Total....	35	17	55	42	12	15	202	21	120

## CUADRO N° 5.

*Diligencias, oficios y telegramas recibidos en esta Oficina en el 2º semestre del año de 1897.*

MESES	Declaraciones...	Denuncias.....	Oficios.....	Telegramas.....
Julio.....	23	22	42	3
Agosto.....	19	20	51	24
Setiembre...	31	20	31	19
Octubre....	25	26	28	24
Noviembre..	18	28	26	35
Diciembre...	10	32	36	20
Total....	126	148	214	125

CUADRO N.º 6

Movimiento de las Comisarias 1.ª y 2.ª Municipales, desde Julio hasta Diciembre de 1897.

OFICIOS DIRIGIDOS		Comisaria 1.ª	Comisaria 2.ª	BOLETAS EXTENDIDAS.		Comisaria 1.ª	Comisaria 2.ª
Al Sr. Presidente del M. I. C. Municipal.....	19	7	Por falta de cumplimiento de obra .....	107	1268		
" Gobernador de la Provincia.....	1	—	" peones prófugos.....	63	206		
" Jefe Político del Cantón.....	4	1	" falta al servicio personal.....	65	216		
" Intendente General de Policía.....	1	—	" de pago de obra.....	15	88		
" Comisarios de O. y S.....	1	1	" seducción de menores.....	—	47		
" Jefe de la Oficina de Investigaciones y Estadística.....	1	1	" captura de .....	1634	—		
" Juez 1.º de Letras.....	1	1	" desusco de calles.....	667	—		
" Vicario General de la Arquidiócesis.....	1	2	" falta de alumbrado.....	—	50		
" Coronel primer Jefe de la Brigada de Artillería.....	2	—	" garantía.....	24	35		
" " " del Batallón N.º 1.º de Línea.....	—	8	" inhabilitación.....	28	88		
" " " del "Libertadores del Pichincha".....	—	1	" retención.....	28	52		
" Administrador del Hospital.....	2	—	" exarceración.....	—	—		
" " " del "Libertadores del Pichincha".....	2	—	Totales.....	2631	2050		
" Ingeniero Municipal.....	5	3	DEMANDAS.	Comisaria 1.ª	Comisaria 2.ª		
" A la R. M. Superiora del Manicomio.....	3	—		—	262		
" " " del Buen Pastor.....	121	134	Resueltas por escrito.....	30	430		
" " " " del Buen Pastor.....	3	—	" verbalmente.....	—	—		
A varias autoridades.....	188	—	Totales.....	30	682		
A particulares.....	188	—					
Totales.....	351	158					
<b>MULTAS</b>				<b>JUZGAMIENTOS</b>			
	<i>Suertes</i>	<i>Centavos</i>				Comisaria 1.ª	Comisaria 2.ª
Impuestos por la Comisaria 1.ª.....	601	20	Resueltos por escrito.....	204	—		
" " " " " 2.ª.....	000	00	" " verbalmente.....	197	—		
Totales.....	601	20	Totales.....	401	—		

CONTRAVENTORES		INSTRUCCION		ESTADO		EDAD		PENADOS		MULTAS	
Hombres ..	1.528	Saben leer y escribir	1.027	Casados	1.470	De 15 á 20 años	294	Vienen .....	A multas...	999	1º \$ 861.50
Mujeres ...	1.016	No "	1.517	Solteros	876	" 20 á 30 "	702	De 50 á 60 años	A prisiones ..	674	2º 188.60
				Viejos.	198	" 30 á 40 "	882	" 60 á 70 "	1 á 8 dias.	871	3º 216...
Total.....	2.544	Total.....	2.544	Total.....	2.544	" 40 á 50 "	425	" 70 á 100 "	En libertad	2.544	4º 98...
						Van.....	2.393	Total.....	Total.....	2.544	Total. \$ 1.364.40

CONTRAVENCIÓNES		OCCUPACIONES		ACTUACIONES									
Embriaguez .....	470	Alambigueros .....	8	Jardineros .....	14	Iniciados .....	2.393	Venidos en comisión .....	114	Devueltos á juzgados de Letras.....	259	En actual sustanciación.....	387
Embriaguez y pendencia.....	181	Agricultores .....	42	Libreros .....	21	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Pendencia .....	787	Albañiles .....	128	Lavanderas .....	30	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Alcazara .....	133	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Alcazara y pendencia.....	166	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Algarara y embriaguez.....	61	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Inmoralidad .....	14	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Inmoralidad y embriaguez.....	144	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Embriaguez y fallamiento á celadores.....	235	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Embriaguez y estropelo.....	19	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Estropelo .....	80	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Raterías.....	120	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Desaseo .....	36	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Estropelo y heridas .....	46	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Vagos.....	14	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Juegos prohibidos .....	12	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Sospechosos de robo .....	11	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Sedución á menores.....	1	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Falsificación .....	30	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Otras contravenciones.....	26	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Heridas .....	26	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17
Total.....	2.544	Arrieros.....	44	Macaneros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17	Alfombreros .....	17

CUADRO N.º 8

*Número de presos sentenciados que han ingresado á la Penitenciaria desde el año de 1879 hasta el de 1897, segun los cuadros que existen en ese establecimiento (\*)*

CRIMENES		CRIMENES	
Asesinato.....	48	Heridas.....	115
"    y robo.....	3	"    y robo.....	45
Abigotamiento.....	4	Homicidio.....	2
Allanamiento.....	1	"    y ".....	61
Adulterio.....	2	Incendio.....	2
Bestialidad.....	2	Insubordinación.....	4
Concubinato.....	2	Infanticidio.....	12
Calumnia.....	5	Malhechor.....	1
"    y violación.....	1	Mutilación.....	2
Cómplice de homicidio.....	4	Perjurio.....	1
"    de "    y robo.....	1	Particidio.....	1
"    de asesinato.....	4	Pirata.....	12
Deserción.....	4	Robo.....	1
Desobediencia militar.....	1	"    sacrilego.....	232
Estropeamiento.....	4	Sodomía.....	1
Estupro.....	3	Suplantación.....	2
Estaña.....	9	Sacrilegio.....	1
Evasión de presos.....	1	Tentativa de robo.....	2
Falsificación.....	8	"    de asesinato.....	4
"    y robo.....	2	Violación.....	4
"    de moneda.....	4	"    y mutilación.....	14
Faltamiento á funcionario.....	4		2
Filicidio.....	1		
Pasah.....	115	Total.....	520

(\*) El Cuadro N.º 2 que ha desaparecido de la Secretaría del Yndóctico puede computarse en una tercera parte de lo demostrado.

## CUADRO N.º 9

*Nacimientos, matrimonios y defunciones habidos en las parroquias urbanas de esta ciudad durante el segundo semestre del año 1897.*

PARROQUIAS	NACIMIENTOS			MATRIMONIOS	DEFUNCIONES				
	Hombres.....	Mujeres.....	TOTAL		PÁRBULOS		ADULTOS		TOTAL
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Sagrario.....	354	370	724	51	64	47	26	37	174
Santa Bárbara.....	48	55	103	12	36	33	16	11	96
San Sebastián.....	47	52	99	23	29	18	10	11	68
San Roque.....	54	47	101	11	18	21	17	17	73
San Marcos.....	10	4	14	3	5	1	8	9	23
San Blas.....	48	50	98	6	7	13	7	9	36
Santa Prisca.....	22	14	36	3	2	3	6	3	14
Chimbacalle.....	15	9	24	7	6	9	6	5	26
Totales.....	598	601	1.199	116	167	145	96	102	510

# CUADRO N.º 10

*Alta y baja del Hospital Civil y Militar de esta ciudad durante el 2.º semestre de 1897.*

MESES	ENTRADAS				SALIDAS				MUERTOS			
	Hombres	Mujeres	Militares	TOTAL	Hombres	Mujeres	Militares	TOTAL	Hombres	Mujeres	Militares	TOTAL
Julio.....	115	96	83	294	83	92	93	268	20	10	..	30
Agosto.....	98	78	119	295	101	77	100	278	11	14	4	29
Setiembre.....	92	97	184	373	73	79	179	331	13	21	7	41
Octubre.....	101	100	134	335	110	71	149	330	11	12	..	23
Noviembre.....	108	97	95	300	93	78	85	256	13	10	1	24
Diciembre.....	136	81	132	349	98	56	141	295	22	22	..	44
Totales.....	650	549	747	1.946	558	453	747	1.758	90	89	12	191

## CUADRO N° 11

*Movimiento de la Casa de Rastro durante  
el segundo semestre de 1897.*

MESES	NUMERO de reses despostadas	PRODUCTO del Rastro	PRODUCTO de Carretas	TOTALES
Julio .....	888	\$ 1.060 80	\$ 171 40	\$ 1.232 20
Agosto.....	831	997 20	160 40	1.157 60
Setiembre .....	785	942 ..	154 40	1.096 40
Octubre.....	814	976 80	161 70	1.138 50
Noviembre .....	784	940 ..	153 90	1.093 90
Diciembre.....	816	1.033 20	170 ..	1.203 20
Suman.....	4.918	\$ 5.950 ..	\$ 971 80	\$ 6.921 80

## CUADRO N.º 12

*Imprentas existentes en esta ciudad el 31 de Diciembre del año de 1897*

NUMERO DE ORDEN	IMPRENTAS	DUEÑOS	DIRECTORES	CARRERAS	NUMERO DE CASAS
1	Nacional .....	El Gobierno .....	Emitio Bello .....	García Moreno .....	
2	Escuela de Artes y Oficios .....	Id. ....	Ricardo Jaramillo .....	Chimborazo .....	
3	Universidad .....	La misma .....	Julio Sáenz R. ....	García Moreno .....	24
4	El Atlaya .....	El mismo .....	José D. Laso .....	Pichincha .....	
5	Del Clero .....	La Municipalidad .....	Francisco Ribadeneira .....	Chile .....	5
6	Municipal .....	Miguel Arizzábal .....	Isidoro Miranda .....	Olmedo .....	40
7	Pichincha .....	José M. Proaño .....	Alejandro Cevallos .....	Pichincha .....	69
8	La Novedad .....	Roberto Cruz .....	N. Araujo .....	Venezuela .....	4
9	Americana .....	El mismo .....	El mismo .....	Esmeraldas .....	17
10	De Victor M. Flor .....	Julián San Martín .....	Id. ....	Chile .....	24
11	Sucre .....	Pbro. Luis V. Torres .....	Mariano J. Mosquera .....	García Moreno .....	77
12	De José M. Sanz .....	Testamentaría Juan P. Sanz .....	José M. Sanz .....	Id. ....	
13	Pp. Jesuitas .....	Los mismos .....	Bernardino Ruiz .....	Cuenca .....	
14					
15					





# CUADRO N° 14

Instrucción primaria de la ciudad de Quito en el año escolar de 1897-1898.

ESCUELAS (*)	EDUCANDOS		PRECEPTORES		RENTA ANUAL		AYUDANTES		RENTA ANUAL	LOCALES		PENSIÓN DE ARRENDAMIENTO	TOTAL DE RENTAS
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		Propiedad	Arriendo		
Nacionales.....	20	1.300	8	24	\$ 7.020	4	24	\$ 4.200	3	17	\$ 1.708.80	\$ 12.928.80	
Municipales.....	3	560	1	2	1.152	6	10	2.832	1	2	960...	4.944...	
Conventuales.....	1	343	6						1				
Eclesiásticas.....	1	1.045	30						1				
Particulares.....	3	50	1	2			1			3			
<b>Suman.....</b>	<b>28</b>	<b>2.259</b>	<b>46</b>	<b>28</b>	<b>\$ 8.172</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>\$ 7.032</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>\$ 2.668.80</b>	<b>\$ 17.872.80</b>	

## Instituto Nacional Mejía

	Renta anual	ALUMNOS				TOTAL
		Internos	Semi-internos	Externos	Id. nocturnos	
Personal directivo.....	5 \$ 4.800					
" de Profesores	10 4.800	19	12	4	19	54
" de sirvientes.	5 600					
<b>Suman.....</b>	<b>20 10.260</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>54</b>

(\*) El programa de enseñanza en casi todas las escuelas es conforme á la Ley de Instrucción Pública.

## CUADRO N° 15

*Movimiento de pasajeros en Omnibus que hacen carrera  
de Ambato á esta ciudad.*

1897—MESES	ENTRADAS	SALIDAS
Julio .....	84	101
Agosto .....	72	87
Setiembre .....	78	83
Octubre .....	80	75
Noviembre.....	81	74
Diciembre.....	86	92
Diferencia.....	481	512

# CUADRO N° 16

*Comprende el personal del Gobierno Eclesiástico, el del Cabildo Metropolitano, el de Curas, el de Capellanes y el de Coadjutores y Clero suelto de la Arquidiócesis, en el presente año de 1897.*

GOBIERNO ECLESIASTICO		CAPELLANES	
DIGNIDADES	NOMBRES	LUGARES	NOMBRES
Arzobispo .....	Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Rafael González Calixto	Carmen Alto....	Pbro. Dr. Manuel M. Pólit...
Vicario General..	Dr. Ulpiano Pérez Quiñonez.	Carmen Bajo....	" Alejandro Matéus.....
Secretario.....	Pbro. Alejandro Matéus.....	Santa Clara.....	" Eugenio Rivera.....
Id. ....	" Alejandro López .....	La Concepción..	" Julio Zaldumbide .....
Vicario Central..	" Victor Gómez Jurado....	Hospital .....	" Francisco González.....
Notario Mayor...	D. Mario de la Torre.....	Hospicio .....	" Alejandro López .....
<b>CABILDO METROPOLITANO</b>		SS. Corazones...	R. P. Pacomio Metzdorf..
		Providencia .....	" Dr. Manuel Godoy.....
		EE. Cristianas...	" José Ignacio Jarrin.....
		Buen Pastor.....	" Víctor Gomez Jurado...
		Coro.....	" Modesto Salas .....
		Id. y Sacristán	" Carlos Rodríguez M....
		Mayor .....	
		Id. ....	" José Miguel Meneses...
		Id. ....	" Nicanor Sánchez.....
		<b>COADJUTORES</b>	
		v	
		<b>CLERO SUELTO</b>	
		Pbro. José Antonio Eguigúren	
		" Pedro Meneses	
		" Leonidas Baquero	
		" Pedro Pablo Borja	
		" Luis Vicente Torres	
		" Modesto Gómez Suarez	
		" Filiberto Sarráde	
		" Modesto Villavicenclo .	
		" Ricardo Ramos	
		" Elías Játiva	
		" Tomás Vergara	
<b>CURAS</b>			
PARROQUIAS	NOMBRES		
Sagrario .....	Pbro. Luis Gohzález .....		
Santa Bárbara..	" Abel Guzman.....		
San Blas.....	" Vidal Montúfar.....		
San Sebastián ..	" Wenceslao Velasco....		
San Marcos .....	" Antonio Fabara.....		
San Roque.....	" Luis F. Herrera.....		
Santa Prisca....	" Joaquín C. Ponce.....		

# CUADRO N° 17

*Conventos y religiosos existentes en esta ciudad en el presente año de 1897.*

COMUNIDADES	RELIGIOSOS		PERSONAL DIRECTIVO	NACIONALIDAD
	Nacionales	Extranjeros		
La Merced .....	42		Provincial Juan L. Roldán .....	Ecuatoriano
			Definidores: Víctor P. Robalino .....	Id.
			Luis A. Villacreses .....	Id.
			Rector Benjamín Bravo .....	Id.
Recolección de La Merced .....	12		Comendador Daniel Reyes .....	Id.
San Francisco .....	20	21	Guardián Angel M. Mencses .....	Id.
			Vicario Antonio González .....	Español
Santo Domingo .....	31	3	Vicario Provincial Juan María Riera .....	Ecuatoriano
			Prior Alfonso A. Jerves .....	Id.
Compañía de Jesús .....	9	18	Superior y Prefecto General Lorenzo L. Sanvicente .....	Español
			Rector propietario Andrés Machado .....	Ecuatoriano
			Prefecto del Colegio Juan Cañete .....	Español
			Decano Roberto Sosa .....	Ecuatoriano
San Agustín [*] .....			(*) El personal de este Convento se ignora, por haberse negado á darlo el Padre Donis, Superior de dicho Convento	
<i>Lasaristas</i>	Seminario Mayor .....	2	Rector Teodoro Reul .....	Alemán
			Superior Juan Stappers .....	Holandés
	Seminario Menor .....		Procurador David Ortiz .....	Colombiano

### RESUMEN

	Nacionales	Extranjeros	TOTAL
La Merced y Recolectión de la Merced .....	54		54
San Francisco .....	20	21	41
Santo Domingo .....	31	3	34
Compañía de Jesús .....	9	18	27
San Agustín .....			
Seminarios Mayor y Menor .....	2	11	13
Totales .....	116	53	169

# CUADRO N° I

*Población flotante durante el primer semestre de 1898.*

MESES	ENTRADAS						SALIDAS						DIFERENCIAS A FAVOR DE	
	VIA NORTE		VIA SUR		SUMAN		VIA NORTE		VIA SUR		SUMAN		las entrds	las salids
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres				
Enero.....	38.341	45.507	31.169	36.071	151.088	38.149	45.324	31.058	36.144	150.075	413	---	---	
Febrero.....	35.152	40.592	29.954	32.204	137.902	35.218	40.417	30.061	32.294	137.990	---	---	88	
Marzo.....	39.576	44.833	30.983	35.064	150.326	39.793	44.903	30.702	35.070	150.470	---	---	144	
Abril.....	40.415	43.110	38.280	36.409	152.214	40.470	43.209	32.171	36.614	152.464	---	---	250	
Mayo.....	36.257	40.036	34.735	35.809	148.457	36.151	41.256	34.028	36.660	148.095	362	---	---	
Junio.....	37.706	40.985	33.714	35.720	151.689	37.584	41.160	33.157	39.632	151.533	156	---	---	
Diferencia.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	449
Totales.....	227.511	256.353	202.324	15.277	891.676	227.365	256.271	191.177	216.414	891.676	931	931	931	

Quito, Junio 30 de 1898.

## CUADRO N° II

*Manifiesta los Maestros y Oficiales de Artes y Oficios por sus respectivos Gremios.*

GREMIOS	Maestros	Oficiales	TOTAL
Albañilería.....	261		261
Armería.....	2	3	5
Carpintería.....	38	116	154
Carrosería.....	6	19	25
Escultura.....	10	17	27
Herrería.....	17	36	53
Hojalatería.....	19	23	42
Peluquería.....	16	47	63
Picapedreros.....	10	59	69
Pirotecnia.....	5	14	19
Platería.....	16	46	62
Sastrería.....	30	346	376
Sombrerería.....	14	8	22
Talabartería.....	16	28	44
Zapatería.....	50	174	224
Totales.....	510	936	1.446

## CUADRO N° III

*Matrimonios.*

MESES	PARROQUIAS.							TOTAL
	<i>Sagrario</i>	<i>Sta. Bárbara</i>	<i>San Blas</i>	<i>San Sebastián</i>	<i>San Roque</i>	<i>San Marcos</i>	<i>Santa Prisca</i>	
Enero.....	14	4	1	5	4	2	3	33
Febrero....	14	4	2	2	3	5	.	30
Marzo.....	10	2	4	3	1	1	4	25
Abril.....	16	9	6	4	5	4	3	47
Mayo.....	12	5	3	4	5	2	6	37
Junio.....	4	2	2	2	.	1	.	11
Totales..	70	26	18	20	18	15	16	183

# CUADRO N° IV

## Nacimientos.

PARROQUIAS	M E S E S												TOTAL GENERAL	Legimos.		Mujeres.		Total de nacidos.																		
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO			TOTAL		II	M	II	M																	
	del 1º al 15	del 1º al 31	del 1º al 15	del 1º al 31	del 1º al 15	del 1º al 31	del 1º al 15	del 1º al 31	del 1º al 15	del 1º al 31	del 1º al 15	del 1º al 31		del 1º al 15	del 1º al 31																					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		H	M	H	M	TOTALES	TOTALES																	
El Sagrario.....	26	23	32	38	27	25	23	37	37	31	33	22	21	28	33	31	37	29	28	30	40	25	22	352	365	717	262	273	535	90	92	182	352	365	717	
Santa Bárbara...	6	4	2	3	5	3	2	4	1	1	3	4	1	5	2	8	5	2	8	5	4	4	1	41	40	81	32	29	61	9	11	20	41	40	81	
San Blas.....	2	5	4	3	1	4	..	4	..	..	3	6	2	2	4	6	3	5	3	2	3	..	..	26	37	63	22	26	48	4	11	15	26	37	63	
San Sebastián...	6	4	7	4	5	4	3	9	7	5	6	4	1	6	4	3	7	2	5	6	3	8	3	65	51	116	54	36	90	11	15	26	65	51	116	
Santa Prisca....	3	1	5	3	3	6	2	4	7	7	6	4	2	4	2	3	2	1	3	2	2	3	3	45	36	81	41	31	72	4	5	9	45	36	81	
San Marcos.....	..	..	..	..	1	2	..	..	..	2	..	..	..	1	..	..	..	1	1	..	..	..	2	2	8	10	10	2	..	2	6	2	8	2	8	10
San Roque.....	2	3	1	4	4	3	5	2	1	5	6	5	3	4	5	4	3	3	3	7	6	5	4	46	47	93	21	25	46	25	22	47	46	47	93	
Totales.....	45	40	51	55	46	44	41	50	55	53	55	48	37	39	53	51	55	49	42	62	52	58	45	35	577	584	1.161	434	420	854	149	152	307	577	584	1.161

Quito, Junio 30 de 1898.

# CUADERNO N° V

## Defunciones.

PARROQUIAS	MESES												TOTAL	EDAD				TOTAL
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO			ADULTOS		PARVULOS		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		H.	M.	H.	M.	
El Sagrado.....	15	6	17	14	19	16	8	8	5	10	20	13	151	17	28	66	40	151
Santa Bárbara.....	5	7	5	7	6	3	4	6	5	3	9	6	66	7	15	27	17	66
San Blas.....	7	6	5	6	2	5	3	5	.	1	.	.	40	4	11	13	12	40
San Marcos.....	3	2	2	1	4	1	1	4	.	1	3	.	22	2	5	11	4	22
San Roque.....	6	8	10	10	7	7	7	4	3	5	7	7	81	16	12	23	30	81
San Sebastián.....	5	8	6	1	3	10	9	5	5	7	5	3	67	13	11	20	23	67
Santa Prisca.....	5	3	6	4	4	3	3	5	5	1	3	4	46	8	6	18	14	46
Totales.....	46	40	51	43	45	45	35	37	23	28	47	33	473	67	88	178	140	473



CUADRO N.º VII

*Demostrativo de la alta y baja del Manicomio, Hospicio y Hospital de San Lazaro de esta ciudad, durante el primer semestre de 1898.*

MESES	ENTRANTES							SALIENTES							MUERTOS						
	Elefanciacos		Locos		Pobres		Retenidos		Preservados		TOTAL	Elefanciacos		Locos		Pobres		Retenidos		Preservados	
H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
Exist. en Dic. 31 1897	37	35	41	59	40	88	14	7	16	34	371	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Enero.....	.....	1	.....	.....	.....	3	5	12	.....	4	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Febrero.....	.....	2	1	1	2	2	8	8	.....	3	26	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Marzo.....	2	.....	1	3	5	9	7	10	.....	37	37	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Abril.....	2	.....	2	4	4	1	3	9	.....	3	37	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mayo.....	.....	2	3	2	5	1	7	4	.....	19	19	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Junio.....	.....	.....	1	1	6	5	6	8	.....	31	31	.....	5	2	1	8	9	6	1	.....	.....
Sumas.....	41	37	51	66	57	109	50	58	19	43	531	3	10	4	5	11	27	41	4	3	108
Exist. en Junio 30 1898.	35	36	40	54	52	92	23	17	15	40	366	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

BALANCE

Exist. en Dhere. 31 de 1897..	371
Altas.....	160
Sumas.....	531
Bajas.....	135
Quedan hoy.....	366







## CUADRO N.º XI

*Resumen semestral del despacho de las Comisarias Nacionales de Policía de O. y S.*

COMISARIAS	SUMARIOS										ACTUACIONES										Total	
	Existencia.....	TOTAL.....	Concluidos y remitidos a los Jueces de Letras.....	Devueltos.....	TOTAL.....	Vendidos en comisión.....	Iniciados.....	Actas.....	Declaraciones.....	Decretos.....	Informes.....	Orcos.....	Reconocimientos.....	Resoluciones.....	Razones.....	Recibos.....	Telegramas.....	Varias diligencias.....				
1ª Nacional.....	9	163	26	136	145	110	35	117	83	430	61	86	61	3.067	109	172	28	2.946	9.875			
2ª Nacional.....	7	97	29	68	104	73	31	319	480	408	309	357	208	290	290	117	28	297	4.890			
3ª Nacional.....	38	68	25	43	106	76	30	79	939	306	101	297	107	117	1	150	170	297	4.033			
De Investigaciones.....	1	6	1	5	7	5	2	102	103	.....	.....	298	.....	102	.....	150	170	.....	1.256			
Totales.....	55	333	81	252	362	264	98	617	12	3.651	2.076	3.344	1.134	371	1.038	376	3.169	316	322	198	3.243	20.067

Quito, Junio 30 de 1898.

## CUADRO N° XIII

*Resumen semestral del despacho de las Comisarias Municipales de Policía.*

COMISARIAS	Oficios	Boletas de citación	Boletas habilitadas	Actas de juzgamiento	Artículos comisados	Personas multadas	Producto de multas
1ª Municipal .....	191	1.930	92	99	125	863	\$ 481
2ª Municipal .....	174	.....	2.405	355	.....	.....	.....
Totales.....	365	1.930	2.497	454	125	863	481

## CUADRO N.º XIII

*Movimiento del Juzgado 1.º de Letras de la provincia de Pichincha durante el primer semestre del presente año.*

CAUSAS	Causas que han cursado.	Decretos de sustanciación..	AUTOS					SENTENCIAS		OTRAS DILIGENCIAS			Expedientes remitidos	Oficios dirigidos	
			De sustanciación..	Cabeza de proceso	Motivados.	Sobrecesamientos	Absolutorias	Condenatorias	Sorteo de jueces.	Juicios económicos.	Jurados.				
Abuso de autoridad.....	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Evasión de preso.....	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Falsificación de Lys. de Montepío Militar.	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Heridas.....	9	..	..	5	..	1	2	1	2	..	..	..	..	..	..
Homicidio.....	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..
Particidio.....	4	..	..	3	..	2	..	..	..	..	1	..	..	..	..
Rapto.....	2	..	..	2	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	42
Reclamo de honorario.....	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Robo.....	8	..	..	4	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..
Renate de casa de propiedad fiscal	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Recurso de queja.....	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tentativa de asesinato.....	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ultraje á Junta Electoral.....	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Sumas.....	32	901	17	2	5	7	1	2	1	1	1	1	545	42	

Se han practicado también varias declaraciones, confesiones, reconocimientos, etc. etc.

CUADRO N° XIV

Movimiento del Juzgado 2° de Letras de la provincia de Pichincha durante el primer semestre del presente año.

CAUSAS	Número de causas.....	Declarés de sustanciación.	AUTOS				Sentencias				OTRAS DILIGENCIAS			Expedientes remitidos.....	Oficios dirigidos.....
			De sustanciación...	Cabeza de proceso..	Motivados .....	Sobreseimiento....	Absolutorias.....	Condenatorias.....	Declaraciones. ....	Confesiones.....	Reconocimiento. ...	Juicios Económicos.	Jurados.....		
Abuso de confianza.....	2			1	1										
Abigento.....	1			1	1										
Allanamiento.....	1			1	1										
Detención arbitraria.....	2			1	1										
Estropeamiento.....	3			2	1										
Id. y detención arbitraria.....	1			1	1										
Falsificación de moneda.....	1			1	1										
Faltamiento a Junta Electoral.....	1			1	1										
Heridas.....	5	1.121		1	1					56	8	15	13	2	299
Homicidio.....	1			1	1										199
Mutilación de diente.....	1			1	1										
Perjurio.....	2			1	1										
Robo.....	18			8	1	4	5	3	2						
Resolución de contrato.....	1			1	1										
Tentativa de asesinato.....	3			4	1										
Usurpación de atribuciones.....	1			1	1										
Varias infracciones.....	4			3	1										
Sin determinación.....	3			1	2										
Totales.....	51	1.121	31	12	8	7	4	3	56	8	15	13	2	299	199

BIBLIOTECA NACIONAL  
QUITO

**CUADRO N.º XV**  
*Movimiento de los Juzgados Civiles de las parroquias urbanas de esta ciudad durante el primer semestre de 1898.*

CLASES	JUICIOS DE MENOR CUANTIA						DEMANDAS VERBALES						OBSERVACIONES						
	Existentes á fin de semestre anterior			Iniciados en el presente semestre			Resueltos			Existentes á iniciadas									
	dinero	especies	Pr otra causa	dinero	especies	Pr otra causa	sentencia	transacción	Total	dinero	especies	Pr otra causa		sentencia	transacción	Total			
Ordinarios .....	114	19	50	183	44	17	33	94	30	13	43	279	114	30	423	162	70	232	Faltan los datos concernientes á los juzgados 2º de El Salvador, 2º de Santa Prisca y 1º de San Marcos, por incurrencia de los jueces que no han devuelto los cuadros que se les ha remitido, al efecto.
Ejecutivos .....	83			83	52	7		59	34	6	40	104	28	6	138	61	10	71	
Mercantiles .....	9	4		13	11			11	23	5	28	18		7	25	35	17	52	
Amparo de pobreza .....			1	1										1	1				
Secuestro .....	1			1															
Exhibición .....	1			1															
Cesión de bienes .....							1	1											
Cuentas .....	1		4	5															
Liquidación .....																		2	
Apeo y deslinde .....			1	1						1	1								
Desahucio .....			1	1															
Resolución de contrato .....			1	1			3	3										2	
Cesión de arrendamiento .....			1	1															
Pago por consignación .....			1	1															
Arraujo personal .....			1	1															
Licencia judicial .....							3	3			3								
Sumas .....	209	23	62	294	96	35	40	171	94	26	120	403	142	65	610	265	97	359	

COMPARACION:

Existentes é iniciadas..... 465  
 Resueltos..... 120  
 Diferencia..... 345

COMPARACION:

Existentes é iniciadas..... 610  
 Resueltas..... 389  
 Diferencia..... 251

CUADRO N.º XVI

Movimiento de la cárcel de hombres durante el primer semestre de 1898.

INFRACCIONES	HAN ENTRADO						HAN SALIDO						Diferencia.....	AUTORIDAD QUE LOS HA JUZGADO					TIEMPO DE CONDENA							
	Enero....	Febrero...	Marzo....	Abril.....	Mayo.....	Junio.....	Enero....	Febrero...	Marzo....	Abril.....	Mayo.....	Junio.....		TOTAL.....	Comisarios nacionales	Comisarios municipales	Jueces de Letras	Jueces Civiles	Tenientes Políticos	TOTAL.....	De 1 á 15 días	De 15 á 30.	De 30 á 60..	De 60 á 90.	Hasta 2º ordl.	TOTAL.....
Costas judiciales.....													1	164	1	164	1	164	1	164	1	164	1	164	1	164
Embriaguez.....	70	25	12	24	13	20	68	27	12	23	14	20	164	48	1	48	1	48	1	48	1	48	1	48	1	48
Id. pendencia y algaraza nocturnas.....	20	4	3	9	5	8	19	5	1	3	4	9	39	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4
Id. y provocación á ríña.....	1						3	1	3				7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Estafía.....																										
Faltamiento á celadores.....	4	1	3	9	2	6	23	2	2	2	1	7	32	25	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25	1	25
Id. á la autoridad.....																										
Falta al servicio personal.....																										
Id. de cumplimiento de obra.....	48	2	13	19	6	12	100	10	10	10	5	13	88	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	100
Faltamiento y estropeo.....																										
Heridas.....	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Inmoralidad.....	1	1	1	1	1	2	5	3	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Juego de carnaval.....	1	2					2						2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pendencia á luzara nocturnas.....	10	3	1	8	8	17	42	10	2	2	7	18	41	49	1	49	1	49	1	49	1	49	1	49	1	49
Id. ....																										
Id. y embriaguez.....	7	5	2				12	4	6	1	1	2	17	17	1	17	1	17	1	17	1	17	1	17	1	17
Id. embriag. y estropeo. y algar. nocturnas.....	6	4	2	5	2	8	27	5	4	2	2	7	33	29	1	29	1	29	1	29	1	29	1	29	1	29
Id. y algaraza diurnas.....	1						1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Kateros.....	5	7	6	7	1	33	54	4	8	5	6	2	30	29	1	29	1	29	1	29	1	29	1	29	1	29
Roluc.....	8	4	7	4	4	7	34	5	3	4	4	5	34	34	1	34	1	34	1	34	1	34	1	34	1	34
Violación.....	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Estropeamiento.....	2	2	2	9	5	1	21	1	3	2	2	6	15	21	1	21	1	21	1	21	1	21	1	21	1	21
Totales.....	189	64	54	101	60	82	556	171	77	44	55	82	532	449	101	3	1	2	556	532	20	3	1	556	532	

CUADRO N.º XVII

Movimiento de la cárcel de mujeres durante el primer semestre de 1898

INFRACCIONES	HAN ENTRADO						HAN SALIDO						AUTORIDAD QUE LAS HA JUZGADO						TIEMPO DE CONDENA										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	Diferencia	Tribunales municipales	Tribunales municipales	Jueces de Letras	Jueces Civiles	Políticos	Tribunales	Total	De 1 a 15 días	De 15 a 30.	De 30 a 60.	De 60 a 90.	Hasta 2.º ord.	Total		
																												1	2
Algarra.....													2	1	2	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	151
Id. y pendencia diurnos.....													2	1	2	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	151	
Id. nocturnos.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Agrisiones y amenazas.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Averiguación.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Embriaguez.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Id. y estropeamiento.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Id. e inmoraldad.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Id. y pendeñcia.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Id. consuetudinaria.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Falta al trabajo personal.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Id. de cumplimiento de obra.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Faltamiento al celador.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Inmoraldad.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Pendeñcia.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Petición del padre.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Ratena.....													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	151	
Sumas.....	23	32	24	28	12	32	151	15	34	17	29	19	142	9	127	18	3	1	2	1	151	137	4	1	4	5	151		



## CUADRO N.º XIX

*Presos con auto motivado que han ingresado á la Penitenciaría de esta ciudad durante el primer semestre del presente año.*

1898	CRIMEN O DELITO					Total.	EDAD					Total.	LUGAR DE NACIMIENTO							Total.	
	Tentativa de asesinato.	Robo.	Rapto de menores.	Parricidio..	Homicidio..		De 51 á 60.	De 41 á 50.	De 31 á 40.	De 20 á 30 años.	Autoridad que ha juzgado		Juzgado de Letras	Total.	Quito.	Tanleuchí..	Tumbaco ..	Machache..	Latacunga .		Chillo. ....
ENERO.....	1	2	1	1	1	5	1	1	1	4	4	2	2	1	1	2	1	1	1	2	5
FEBRERO.....	1	1	1	1	1	5	2	1	2	4	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
MARZO.....	1	3	1	1	1	7	2	1	2	4	4	4	2	1	1	1	1	1	1	1	4
ABRIL.....	1	1	1	1	1	5	1	1	1	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4
MAYO.....	1	1	1	1	1	5	1	1	1	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4
JUNIO.....	1	1	1	1	1	5	1	1	1	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4
TOTALES.....	13	9	13	13	13	52	6	2	6	13	13	13	6	1	1	1	1	1	1	1	14

Quito, Junio 30 de 1898.

# CUADRO N° XX

*Denuncios puestos en la "Oficina de Investigaciones," durante el primer semestre del presente año.*

1898	MESES	ROBOS SIN FRACTURA			TOTAL	ROBOS CON FRACTURA			TOTAL	Valor total de robos. . .	DELITOS DENUNCIADOS							TOTAL.....
		Valores en				Valores en												
		Alhajas . . .	Especies. . .	Dinero.....		Alhajas . . .	Especies. . .	Dinero.....			Abuzo de confianza	Estafa. ....	Heridas....	Prófugos...	Rapto.....	Tentativa de asesinato	Varios denuncios	
	Enero.....	\$ 342	87.00	415.00	844.00	71.30	230.30	196.00	497.60	1,341.60				2	5		5	12
	Febrero.....	200	165.90	57.00	422.90	1.00			1.00	433.90					1		5	11
	Marzo.....		133.00		133.00	2.00			4.00	137.00	1			8	2		3	14
	Abril.....	106	5.00	72.00	183.00		61.40	2,050.00	2,111.40	2,294.40	2	2		6	6		11	28
	Mayo.....	189	273.10	160.00	622.10	12.00	82.72	135.00	229.72	851.82		1	1	11	5	3	8	29
	Junio.....	52	159.90		211.90		430.80		430.80	642.70	2			8			4	14
	Totales.....	889	823.90	704.00	2,410.90	86.30	807.22	2,381.00	3,274.52	5,691.42	5	3	1	38	20	5	36	109

## CUADRO N.º XXI

*Valores de las recomendaciones hechas por la Oficina de Investigaciones, durante el primer semestre del año de 1898.*

MESES	VALORES EN							ARMAS			
	Dinero	Especies	Alhajas	Animales	Moneda falsa	Documentos	TOTAL	Remington	Mannlicher	Bayonetas	Municiones
Enero.....	\$ 104,11	1 813,81	662,60	.....	.....	45,60	2.626,32	.....	.....	1	480
Febrero....	121,11	38,40	270,00	.....	.....	218,90	429,40	.....	.....	1	.....
Marzo.....	696,00	171,90	547,60	120,00	.....	218,90	1.755,49	.....	5	13	.....
Abril.....	1.121,40	405,00	51,00	40,00	.....	.....	2.597,40	.....	.....	.....	.....
Mayo.....	474,80	263,10	12,00	315,00	.....	.....	1.064,90	.....	.....	.....	.....
Junio.....	13,16	1.243,11	117,00	90,00	.....	.....	1.523,27	.....	.....	.....	84
Totales..	2.530,47	3.935,32	1.660,20	565,00	,20	264,50	9.906,69	.....	5	13	564

# CUADRO N.º XXII

*Movimiento de pasajeros por el Omnibus, durante el primer semestre de 1898.*

MESES	ENTRANTES		TOTAL		SALIENTES		TOTAL		DIFERENCIAS	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	A favor de los entrantes	A favor de los salientes
									25	65
ENERO.....	47	11	58		38	24	62	1	4	
Febrero.....	30	16	46		27	18	45		29	
Marzo.....	40	29	69		47	51	98	24		
Abril.....	66	17	83		34	25	59		16	
Mayo.....	51	31	82		71	27	98		16	
Junio.....	50	27	77		62	31	93			
Totales.....	284	131	415		279	176	455	25	65	



# CUADRO N° XXIV

*Demuestra el número de lectores que han concurrido á las Bibliotecas de esta ciudad, durante el primer semestre de 1898.*

MATERIAS	BIBLIOTECA NACIONAL					BIBLIOTECA MUNICIPAL					BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD							
	MESES					TOTAL.	MESES					TOTAL.	MESES					TOTAL GRAL.
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril		Mayo	Junio	Abril	Mayo	Junio	
Ciencias Naturales.....	40	29	32	36	46	39	222	21	25	79	28	47	54	..	31	23	54	54
Ciencias y Artes.....	18	16	15	14	9	42	105	12	4	2	5	1	8	..	..	..	476	
Filosofía.....	18	14	11	11	12	83	83	9	12	87	51	41	74	..	..	..	132	
Geografía, viajes, etc.....	28	36	33	28	41	69	235	79	44	87	51	72	78	..	..	..	247	
Historia.....	63	55	40	41	68	47	314	36	28	32	38	61	83	..	..	..	668	
Jurisprudencia.....	89	82	118	87	108	92	576	162	105	98	78	121	94	..	..	..	1.187	
Literatura.....	..	..	..	..	..	..	..	-15	5	7	..	..	..	..	..	..	1.252	
Medicina.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	685	
Miscelánea.....	23	27	32	59	46	41	268	..	0	..	17	31	16	..	..	..	281	
Periódicos y Revistas.....	72	74	92	168	110	128	593	58	127	115	255	230	209	..	..	..	1.310	
Religión.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Sagrada Escritura.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Teología y Cánones.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Totales.....	349	333	382	395	459	491	2.389	332	359	425	470	712	760	..	851	1.009	1.803	7.319

No consta en este cuadro el núm. de lectores que han concurrido á la Biblioteca de la Universidad, durante el primer trimestre, por cuanto el bibliotecario no ha pasado la razón correspondiente.

# CUADRO N.º XXXV

*Razón de las reses que se han depositado en el Matadero público de esta ciudad, durante el primer semestre de 1898.*

1898		FECHAS																														TOTALES	
MESES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENERO.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		791
Febrero.....	50	.....	32	20	31	.....	34	43	.....	38	26	26	30	28	56	.....	31	30	25	31	30	46	.....	31	30	27	37	22	42	.....	25	750	
Marzo.....	29	30	17	28	44	.....	34	31	27	16	33	45	.....	36	30	27	19	31	48	.....	34	38	38	37	.....	56	.....	28	35	24	20	835	
Abril.....	24	43	.....	31	17	14	4	.....	59	.....	27	23	28	25	35	47	.....	34	26	32	26	39	47	.....	39	32	34	22	33	44	.....	795	
Mayo.....	34	.....	31	30	21	36	44	.....	32	38	27	32	28	48	.....	33	34	55	.....	39	38	.....	45	24	35	27	30	47	.....	32	865		
Junio.....	34	28	31	56	.....	42	30	56	.....	32	53	.....	35	30	28	30	34	53	.....	36	37	24	29	29	31	46	.....	27	49	.....	37	888	
																																4924	

Quito, Junio 30 de 1898.

# CUADRO N° XXVI

*Producto semestral de las multas impuestas por las Comisarías de Orden y Seguridad.*

COMISARÍAS	MESES						TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
1ª Nacional.....	121,80	144,20	95,...	45,...	60,80	55,...	521,80
2ª Nacional.....	11,60	66,20	42,40	39,20	26,80	66,80	253, -
3ª Nacional.....	43,40	34,40	19,40	33,40	30,80	31,80	193,20
De Investigaciones.....	.....	3,20	15,20	41,80	38,60	52,...	150,80
Totales.....	176,80	248,...	172,...	159,40	157,...	205,60	1.118,80